JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

05-JULIO-2013

La discusión en el Congreso local se postergará hasta la próxima semana

PAN pone condiciones a la Ley de Movilidad

Estaba programado que se aprobara hoy, sin embargo, el blanquiazul quiere negociarla por la reforma en transparencia, la cual presentó Hernán Cortés

Sonia Serrano Íñiguez/**Guadalajara**

El reclamo del Partido Acción Nacional (PAN) para que se aprueben las iniciativas que han presentado y se destraben los recursos para los municipios que gobierna, provocó que se aplace la aprobación de la Ley de Movilidad, que se había programado para la sesión plenaria que hoy se llevará a cabo en el Congreso del Estado.

El PAN pretende negociar a cambio de la Ley de Movilidad la llamada "Ley vitrina", que es la iniciativa que presentó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Hernán Cortés Berumen, para que se reforme la legislación en materia de transparencia. También se habría planteado que se incluyera una propuesta en materia electoral, sobre la sanción a candidatos que sobrepasen los topes de campaña en los procesos; sin embargo, el PRI ha insistido que la reforma en esta materia sea integral.

Ayer, el coordinador de los diputados del PAN, Gildardo Guerrero Torres, dijo que además espera que el dictamen que contiene la Ley de Movilidad se pueda modificar cuando se discuta en el pleno del Congreso del Estado, especialmente para establecer candados en la entrega de concesiones del servicio de transporte público.

CHEMA MARTÍNEZ

En la nueva ley se prevé un aumento a la tarifa de acuerdo la inflación

En entrevista, insistió en que no se puede eliminar la restricción de que se sólo se pueden tener tres permisos o concesiones, porque no se puede correr el riesgo de que se fomenten los monopolios. Admitió que actualmente hay "prestanombres", pero consideró que será peor si no se restringe el número de permisos por persona.

También señaló que no puede ampliarse a diez años el tiempo de las concesiones, porque eso afectará las posibilidades que tendrá la autoridad para revisar la calidad del transporte público.

La bancada del PAN votó en contra del dictamen en comisiones, porque no se incluyeron todas las propuestas que habían presentado. Además, Gildardo Guerrero recordó que todavía falta que se vote en la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual es presidida por el diputado panista Hernán Cortés Berumen.

La discusión de la Ley de Movilidad se postergará para la próxima semana.M

> La bancada del PAN votó en contra del dictamen en comisiones el miércoles pasado

> Gildardo Guerrero espera que la ley se pueda modificar cuando se discuta en el Pleno

Algunas personas coincidieron en lo difícil que sería destinar más presupuesto al transporte

Ciudadanos dispuestos a pagar más por un buen servicio

Montserrat Mauleón Lee/ **Guadalajara**

Lo que más preocupa a los ciudadanos en el caso de que la tarifa de transporte público aumentara cada año, tal como se prevé en la nueva Ley de Movilidad votada en comisiones el miércoles en el Congreso del estado, es que no se mejore el servicio que se otorga.

Y es que algunos ciudadanos hablan tanto de lo difícil que sería dedicar cada vez más presupuesto al transporte como de que sí estarían de acuerdo, si se comprometen a mejorar el servicio.

"No, si así se me va tanto dinero en el puro camión, estaría trabajando para el puro transporte... como la gasolina, así van a querer hacerle, no se vale, ellos robándose el dinero a lo tarugo y uno pagando en camión. Yo tomo cuatro camiones al día y si va muy lleno, tengo que tomar tres, osea, serían cinco al día. No la hago", opinó Isaura Valdivia.

También Alberto Vázquez Valdéz estuvo de acuerdo en que la medida afecta de manera directa a los ciudadanos: "Yo digo que no deberían aumentar el precio del transporte cada año. Para mejorarlo estaría bien, pero sólo un poco, porque también está duro para la sociedad".

Germán Sedano es un joven dispuesto a pagar más, pero a cambio de un buen servicio, "si se aumenta, que mejoren el servicio porque aquí el servicio es deprimente y aunque somos de los estados que tienen la tarifa más baja, tampoco merecemos ese servicio tan feo. La gente paga lo que es justo; si tuviéramos camiones buenos, y buen servicio, no me importaría pagar diez, 14 pesos porque disfruto de un buen servicio y con seguridad".

Por su parte, Alfonso García consideró que el sistema de transporte es obsoleto y lo único que están haciendo es "tender la cama para no tener problemas al momento del aumento y que los tribunales les den un revés".M

> Otro usuario de camiones comentó que el sistema en general es obsoleto y deficiente

Juuo Ríos

■ Al final, cada vehículo *aportó* a las arcas del Legislativo menos de 10 mil pesos

$312 mil en adeudos dejan magras ganancias en subasta del Congreso

■ Diputados tuvieron que pagar 255 mil pesos que debían a mecánico desde la legislatura pasada

Más tardaron los diputados de Jalisco en organizar la subasta de vehículos que en esfumarse el dinero obtenido. Si bien los legisladores obtuvieron 586 mil pesos, cuatro de esos automotores permanecen en un taller mecánico y el propietario está amagando al Poder Legislativo con no soltarlos hasta que le paguen 255 mil pesos que se le adeudan por servicios prestados a la anterior legislatura el año pasado.

A todo esto se suman deudas de 30 mil pesos por infracciones de tránsito y refrendos no pagados, además de 28 mil pesos por multas de estacionómetros. La suma total de los adeudos generados por los coches son 312 mil pesos.

De acuerdo con un informe enviado a los diputados por el secretario general Marco Antonio Daza Mercado, se vendieron 19 vehículos, obteniendo 586 mil pesos, es decir, 66 mil pesos sobre el precio base calculado de 520 mil.

La diputada presidenta de la comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, rechazó que esa ganancia sea pírrica, y resaltó que al deshacerse de estos vehículos se librarán del mantenimiento, gastos de combustible y pagos de refrendo o de multas vehiculares.

–¿No es poco lo que obtuvieron en la subasta para las expectativas que se tenían?

–Depende de la óptica con que se observe. Se vendieron 19 unidades, se está recuperando el importe conforme al peritaje realizado por el IJCF. Y por otra parte, recuerden que el precio base fue el establecido por este peritaje y a partir de ahí se da el movimiento.

Sobre la polémica con el mecánico Antonio Medina Romero, quien tiene en su poder los coches, Fausto especificó que el adeudo corresponde a servicios efectuados de abril a septiembre del año pasado a 20 automotores.

"Tiene cinco vehículos ahí, de esos, cuatro están en la subasta, y cuando se dio cuenta de eso, exigió el pago de lo que quedó debiendo la anterior legislatura. No les ha metido mano y hasta no pagarle podrán sacarlos de ahí para entregarlos a los postores que se los adjudicaron".

El Congreso realizará otra subasta para adjudicar los autos que restan en su poder ■ Foto Arturo Campos Cedillo

Y añadió: "Así de enredado está el asunto, pero no es porque hayan arreglado cinco vehículos nada más, ¡lo estuviéramos demandando! Es el adeudo de 20 vehículos durante seis meses de la pasada legislatura. Reconocemos que es incómodo que estemos metidos todavía en este tipo de situaciones, de desaciertos, errores, voracidad e irresponsabilidad de los anteriores legislaturas".

En la sesión de la comisión de Administración realizada ayer se aprobó el pago de 255 mil pesos al proveedor Antonio Medina Romero por los servicios de mecánica automotriz.

El punto provocó la furia de Guillermo Martínez Mora y de Fabiola Loya, quienes se quejaron de la falta de eficacia administrativa y de que el secretario general Marco Antonio Daza no haya informado antes de la subasta que los vehículos estaban en el taller.

A regañadientes, los diputados no tuvieron más remedio que aprobar el pago al taller, pues esos cuatro vehículos deben ser entregados a sus nuevos propietarios.

Habrá una segunda subasta

Ante los resultados, Fausto añadió que vendrá una segunda etapa de la enajenación de vehículos, pues solamente se vendieron los más económicos, y quedan aún las camionetas que usaban los diputados, como las Jeep *Comander* y las *Durango*.

"Yo no se si faltó publicidad, pero creo que en esta ocasión, además de la convocatoria en la página del Congreso, habrá que reforzarse con publicidad en los medios para la segunda etapa".

Por el momento, el plan era que la legislatura se quedara con nueve vehículos, pero Fausto no descarta que también algunos de estos sean subastados junto con los 24 vehículos que sobraron de la subasta.

Adelantó que el dinero obtenido irá a pago de pasivos, pero primero el secretario general Marco Antonio Daza tendrá que informarles las opciones de destino.

Darío Pereira

■ Tiene 30 días para publicar actas y estados financieros de seis años

Itei emplaza a Guadalajara a publicar información sobre finanzas y sesiones

El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado (Itei) dio a la Unidad de Transparencia del ayuntamiento de Guadalajara un plazo de 30 días hábiles para actualizar su portal de Internet y hacer pública toda la información fundamental establecida en la ley estatal en la materia.

En febrero pasado, el regidor panista Mario Salazar Madera interpuso un recurso de revisión por considerar que el ayuntamiento era omiso en la publicación de información.

"(En el recurso) señalábamos situaciones muy concretas de la ley como el estado de proveedores, la emisión de cheques, la nómina por dependencia, los programas por dependencia, indicadores y una serie de información que la ley desglosa y obliga al municipio a presentar de manera periódica (...) También otra fracción edilicia (la de Movimiento Ciudadano) ha tenido constantes señalamientos contra la propia titular de la Unidad de Transparencia por las omisiones que ha presentado. Nosotros señalamos en lo general lo que obliga la ley en la página de transparencia y conforme a ello presentamos este recurso", explicó el edil. Recurso que ahora se declaró fundado.

> TAMPOCO SE DA PUBLICIDAD A LOS MANUALES DE OPERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALA

Según se desprende de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (LIPEJM), en la respuesta que el Itei dio al regidor, se estipula que la información fundamental con la que no cumple Guadalajara abarca el presupuesto de egresos anual y el clasificador por objeto del gasto interno, los balances financieros generales y los estados financieros mensuales –todos estos de cuando menos los últimos seis años. Así como las órdenes del día y el libro de actas tanto de las sesiones del ayuntamiento como de las comisiones edilicias, con excepción de las que hayan sido calificadas como reservadas.

El organismo determinó que tampoco se da publicidad a los manuales de operación, de procedimientos, de servicios y de protocolos "aplicables al y por el sujeto obligado".

Según el artículo 101 de la LIPEJM, si la titular de la Unidad de Transparencia, Nancy Paola Flores, incumple el plazo de 30 días hábiles le impondrá una amonestación pública y otorgará un nuevo periodo de 10 días para acatar. Si reincide, se le impondrá una multa de entre 20 y 100 salarios mínimos y se le dará una última prórroga de cinco días hábiles que, si ignora, dará pie a un arresto administrativo de hasta 36 horas y el inicio de una denuncia penal interpuesta por el Itei.

Hay problemas por la subasta de vehículos

■ Cuatro de los 19 que se vendieron están en un taller, pues debían hacerles reparaciones por las cuales nadie ha pagado

VICTOR MANUEL RAMÍREZ ÁLVAREZ

En menudo dilema se metió el Congreso debido a que cuatro de los 19 vehículos que se subastaron la semana pasada están en un taller y el dueño del mismo advierte a los diputados que no se los entregará hasta que no le liquiden 255 mil pesos por el servicio otorgado a 20 vehículos en la pasada Legislatura, se informó en la Comisión de Administración.

Ante este panorama, los diputados aseguraron que no se dejarán chantajear por una persona, si bien reconocen que se pueden tener los adeudos, no tienen nada que ver con las unidades que se subastaron porque no se les realizó ningún tipo de reparación, pese a tener casi un año de estar en el taller.

"Se informa que se vendieron 19 vehículos, obteniendo por los mismos la cantidad de 586 mil 752 pesos, obteniendo una ganancia real de lo que el mismo Instituto de Ciencias Forenses nos había valuado de 66 mil 252 pesos", informó el funcionario.

Aunque la cantidad de ganancia se puede considerar mínima, para los diputados es una buena venta, sin embargo se empañó por el problema que se tiene con el taller automotriz denominado *Mecánica Avanzada* y quien reclama los pagos o de lo contrario no entrega las unidades a las que no les hizo ninguna reparación.

Durante la sesión la diputada de Movimiento Ciudadano, Fabiola Loya, manifestó su inquietud por no saber qué unidades fueron vendidas y si es que ya estaban pagadas, a lo que se le respondió con una relación por escrito y se le informó que en el transcurso de esta semana los ganadores de la licitación liquidarían los adeudos pendientes.

Sin embargo lo que les pone piedras en el camino es la deuda que se tiene con el taller mecánico por las reparaciones que se hicieron a 20 unidades en la pasada legislatura y por lo que reclama 255 mil pesos.

En la sesión de carácter extraordinario se pidió la autorización del pago con carácter de urgencia y "que impacta" en una de las cláusulas de la convocatoria de la subasta de autos.

En su turno, el panista Guillermo Martínez Mora señaló que el informe debió entregarlo el responsable de la Comisión de Adquisiciones, en caso contrario sería una irregularidad, además de que cuestionó de nueva cuenta se les entregue hasta el último minuto la información de todos los asuntos, además de que se deja en evidencia una falta de planeación en los procesos, tal es el caso de la convocatoria.

Mientras que la diputada Fabiola Loya dijo que a ella le enviaron un oficio de Antonio Median Romero, como proveedor del servicio del taller mecánico a través del cual se le informa de este problema y de que se enteró de la subasta, por lo que le manifiesta que tiene en su taller cuatro de los vehículos considerados dentro del paquete y de los cuales cuatro se vendieron.

"El proveedor requiere de que se le pague la totalidad para poder liberar los cuatro vehículos subastados", informó la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola.

Ante este panorama, el coordinador de los diputados del PRI y vocal de la comisión, Miguel Castro, señaló que no es posible que se les amenace de esta forma, que los quieran chantajear con esos argumentos y menos permitir que se quieran "cobrar a lo chino" una cuenta que no generaron ellos

SOBRE CASOS DE NIÑOS ROBADOS

Exige la Permanente información a la PGR

>> LA DIPUTADA federal Carmen Lucía Pérez Gómez en la tribuna de San Lázaro.

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Comisión Especial de la Niñez en el Congreso de la Unión, exige a la Procuraduría General de la República (PGR) información sobre el robo de niños, niñas y adolescentes en territorio mexicano; señalan que Jalisco se ubica entre los primeros lugares con mayor número de casos.

Además que informe sobre cómo se aplica la Alerta Amber y los tipos de convenios firmados con las entidades federativas y municipios para que existan los protocolos de atención y de seguridad en caso de que haya un caso.

En entrevista con **EL OCCIDENTAL**, la diputada federal Carmen Lucía Pérez Gómez, informó que se presentó un punto de acuerdo para exhortar a la dependencia federal sobre la Alerta Amber.

Además, analizan las legisladoras federales de la Comisión acudir al Gobierno de Jalisco, para que el titular Jorge Aristóteles Sandoval, informe sobre el caso de los adolescentes Luis Antonio y Andrés, desaparecidos el pasado 21 de junio, y encontrados asesinados una semana después.

"En la permanente entró el punto de acuerdo y solicitar información del caso en particular, pero en general de cómo se está, y cuál es la situación actual en torno al robo de menores que es una situación lacerante, no nada más en Jalisco sino en todo el país".

La diputada se pronunció por que la autoridad estatal ejerza el peso de la ley contra los responsables del crimen.

Con relación a la actuación de la Fiscalía General sobre el caso, dijo: "Hoy hay detenidos, hay un resultado muy lamentable al encontrar a estos jóvenes sin vida (...) hay resultados, pero queda duda de cómo fue tratada la dignidad de los niños en el sentido de inculpárseles inclusive antes de conocer la verdad de estar involucrados en situaciones no propias para ellos".

La entrevistada exige que la Fiscalía active la alerta con mayor prontitud y extender el llamado a las oficinas de seguridad pública municipal del Estado de Jalisco.

>> JALISCO figura en los primeros lugares a nivel nacional de casos de niños robados o desaparecidos.

Se le agotan al Congreso los recursos

A partir de agosto, los diputados podrían tener más problemas financieros para pagar nóminas y es que se les agotan los recursos de su presupuesto debido a que con el adelanto de cuatro meses por parte del Ejecutivo y los casi ocho que van del año, prácticamente se les terminan, por lo que tendrán que buscar recursos hasta por debajo de las piedras o solicitar la mano salvadora del Gobierno del Estado, en donde les piden reducir sus gastos, aspecto que no han logrado.

Miguel Castro Reynoso, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que será necesario "revisar en qué contexto está la tesorería, me refiero el fondeo de recursos que la administración del Congreso tiene, me parece que es importante revisar cómo se han venido ejerciendo las partidas presupuestales, cómo va el tema de la deuda, cuánto se ha pagado".

Dijo que con todo este análisis les permitirá poder hacer una planeación para los últimos cuatro meses del año, es decir, de septiembre a diciembre para ver los recursos que llegaron y lo que les adelantaron, pero las cuentas no parecen ser muy alegres porque los 200 millones de pesos que se les adelantaron hace un par de meses ya casi se agotan y no se pueden reducir los gastos ni el personal, lo cual es una condición para poder recibir el rescate del Poder Ejecutivo.

"La parte que a mí me parece delicada de abordar es ver cómo vamos con respecto a lo planteado al inicio del Congreso, es decir, cuánto cuesta la nómina, cuánto costaba en un inicio, cuánto se ha avanzado en eso, en dónde hay todavía retaso y apretar en el tema laboral, el Congreso insistió y creo vale la pena retomar nuevamente el tema de lo administrativo-laboral porque siguen pasando los meses" y ese tema sigue pendiente.

Al cuestionarlo sobre los adelantos de su presupuesto y lo que se lleva del año, las cuentas marcan que sólo tendrían recursos hasta agosto próximo y a partir de ahí los problemas financieros serán inminentes para el pago de nómina, proveedores, deudas, impuestos, entre otros.

"Es correcto, ahí tendríamos que revisar qué alternativas se deben de atender y aquí valdría la pena analizar este tema desde la junta de Coordinación Política", dijo que en este aspecto que pudiera preocupar a algunos y "lo importante es no tenemos que perder de vista que el Congreso, tiene que avanzar más en el adelgazamiento de los recursos".

Por eso señaló que antes de pedir un rescate financiero por parte del Ejecutivo estatal será necesario ver cómo están las finanzas, cómo camina la reducción del personal y no regresar a los tiempos en "donde era un toma y da o un *pago por evento*", es decir, al pago de favores.

Lo que reconoció es que el tiempo avanza y los recursos se les acaban, además de que el Congreso no tiene ingresos, salvo los que les generan las formas valoradas y eso no es muy alto o suficiente para salir adelante.

"Pero lo que me queda claro es que sigue siendo muy alto el número de trabajadores que el Congreso tiene y no se requieren tantos, tienen que ir hacia la baja y creo que ese tema debemos retomarlo, sigue pasando el tiempo y entre más pasan los días menos recursos habrá para poder atender este año 2013".

Finalmente señaló que el próximo viernes sostendrían una reunión para ver cómo van los avances en la reducción de la nómina, pero sobre todo ser conscientes de que no deben de tomar decisiones injustas hacia los empleados, en especial con los que hacen su trabajo y no son aviadores, así como tomar las decisiones necesarias para lograr la suficiencia presupuestal y si no hay dinero será necesario buscar alternativas. **(Víctor Manuel Ramírez Álvarez)**

> *"Pero lo que me queda claro es que sigue siendo muy alto el número de trabajadores que el Congreso tiene y no se requieren tantos"*
>
> **Miguel Castro Reynoso**
> Coordinador de la bancada priista en el Congreso

DESMIENTE A GILDARDO GUERRERO

Niega Celia Fausto existencia de *contratos millonarios*

Asegura la presidenta de la Comisión de Administración, Celia Fausto Lizaola, que hasta el momento en esta Legislatura no se ha contratado el servicio de asesorías especializadas tal como se hizo en la pasada administración y que fue denunciado por los diputados panistas, además no se pueden dar el lujo de hacer ese tipo de acciones.

"No, ya dimos cuenta hace poco de que sin necesidad de contratar despachos millonarios para haber logrado la convocación de 98 millones de pesos del adeudo que tenemos con el Sistema de Administración Tributaria, avanzamos", señaló.

Con esto confirma que no se tienen contratos millonarios como los denunciados por el coordinador de los panistas, Gildardo Guerrero, y en donde se pagaron más de 50 millones de pesos en tres contratos con dos empresas diferentes para supuestamente recuperar impuestos e iniciar un proceso de condonación de impuestos.

"Nosotros no lo hemos hecho, ni lo vamos a hacer, no estamos para darnos ese lujo de contratar servicios profesionales de empresa alguna para que realice el trabajo que le corresponde a la administración de este Congreso y a los integrantes de esta Legislatura, por consecuencia no hemos contratado ni lo vamos a hacer", señaló la perredista.

> *"Nosotros no lo hemos hecho ni lo vamos a hacer, no estamos para darnos ese lujo de contratar servicios profesionales de empresa alguna para que realice el trabajo que le corresponde a la administración de este Congreso"*
>
> **Celia Fausto Lizaola**

Agregó que por el momento sólo se tiene el pago pendiente a la consultora López Castro, proceso que está en litigio en tribunales porque consideran que no se tuvo ningún beneficio concreto para el Congreso por sus servicios prestados y por los cuales pide casi 60 millones de pesos.

"Es un asunto por demás conocido el de este despacho o consultoría" a la que se pagaron sumas millonarias por una chamba que pueden hacer los trabajadores del Congreso.

"No lo han reportado (pagos pendientes, salvo el de López Castro) y si lo tuviéramos habrá que revisarlo, investigar, ver la procedencia del mismo, pero hasta wel momento no tenemos ningún tipo de esas situaciones que tengamos que desahogar en la Comisión de Administración", concluyó. **(Víctor Manuel Ramírez Álvarez)**

CASO PECES CONTAMINADOS

Pedirán destitución del Director de Ecología

■ La bancada priista en el Ayuntamiento de Tlajomulco le reprocha que no supo hacer su trabajo

El coordinador de los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tlajomulco, Adrián Salinas, anunció que pedirá la destitución del director de Ecología Municipal, José Ángel García, y otros colaboradores por no haber hecho de la forma correcta su trabajo en el derrame de melaza a la Presa de Valencia y que provocó el ecocidio, esto porque desde el 17 de junio ya se tenía conocimiento.

Con una copia del acta levantada por el inspector del área de Medio Ambiente y Ecología, Carlos Alonso Delgadillo, señaló que el funcionario tenía conocimiento del problema y pudo evitar a tiempo la muerte de las casi 500 toneladas de peces, porque en el documento asentó del derrame de melaza en suelo natural.

El priista señaló que en este informe las autoridades municipales y el propio director de la dependencia correspondiente pudieron trabajar en acciones preventivas, porque hasta el 17 de junio, fecha en la que se levantó el reporte, la sustancia no había llegado a los canales que conducían a la presa.

Salinas Tostado indicó que con esto queda claro la "falta de conocimiento del personal de Ecología en este tipo de situaciones y no se vale que después digan que no se tenía conocimiento o que los sorprendieron, porque si había conocimiento y aquí se ve que el director de ecología no informó a quién tenía que informar, ni la subdirectora ni los inspectores", señaló.

Ante esta situación, el regidor priista por Tlajomulco señaló que se puede determinar "una responsabilidad de los funcionarios por lo que solicitaré en la próxima sesión de cabildo la destitución de estos servidores públicos por la negligencia y omisión al no haber solucionado el daño que se había ocasionado desde el 17 de junio" y que al concluir el mes pasado se generó todo el problema en la presa.

En el reporte se indica que la contaminación de la melaza era en una zona de 10 por 80 metros, es decir, no había llegado al agua y se pudo evitar la contaminación de más de 12 kilómetros.

Se adeudan 256 mil pesos de reparaciones

Taller se queda con vehículos del Congreso porque le deben

Sonia Serrano Iñiguez/**Guadalajara**

Los recursos que obtuvo el Congreso del Estado por la venta de vehículos en una subasta podrían ser insuficientes para pagar los adeudos que se tienen por los mismos automotores. Al pago del estacionamiento, ayer se sumó el cobro de 256 mil pesos por parte de un taller mecánico, que incluso tiene prácticamente "secuestradas" cuatro de las unidades que ya fueron rematadas. También surgieron 58 mil pesos de multas e infracciones.

El adeudo que reclama el taller es por la reparación de 20 vehículos durante la anterior Legislatura. Ayer, la Comisión de Administración determinó que se liquidarán los pasivos, pero que se revisarán las facturas para verificar que realmente se hayan prestado los servicios que ahí se señalan.

La presidenta de la comisión legislativa, Celia Fausto Lizaola, dijo que en el taller mecánico hay cinco vehículos propiedad del Congreso del Estado que no han sido reparados. Agregó que el proveedor se negó a prestar el servicio hasta que le pagaran el adeudo "y luego se da cuenta de la subasta y dice 'en mi cancha están cuatro de los que se subastaron, no les he metido mano, ya están vendidos, me pagan para liberarlos'. Así de enredado estuvo el asunto".

La Comisión de Administración también acordó que se deberá convocar a una segunda almoneda para la venta de los vehículos que no se vendieron en la primera subasta. El Congreso había ofrecido 43 unidades, pero sólo salieron 19. Además, se revisará si se incluyen los siete con los que se habían quedado.

Además, Fausto Lizaola dijo que deben más de 58 mil pesos a la Secretaría de Finanzas por multas y recargos de los vehículos del Congreso, de los que más de 30 mil pesos son por infracciones de tránsito y estacionómetros. La diputada dijo que no se pueden cobrar las multas a los funcionarios que las ocasionaron, porque no hay un registro del resguardo de las unidades.

> Son 4 unidades las que ya fueron vendidas en subasta las que aún permanecen en el taller

Por la venta de los 19 vehículos, el Congreso obtuvo 586,752 pesos. Sin embargo, además de los pasivos con el taller y por las multas, recibieron un adeudo de 772 mil pesos con el estacionamiento Colón, donde se dejan los vehículos guardados. M

Ayuntamiento de Guadalajara, en su página de Internet

Itei da 30 días para que se publique información

La resolución contempla, que en caso de incumplimiento, habría sanciones en contra de la Unidad de Transparencia del municipio

MILENIO

El Itei podría imponer multas de entre 20 y cien días de salario mínimo por omisión de la orden

Redacción/**Guadalajara**

El Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei) determinó el incumplimiento del Ayuntamiento de Guadalajara para ofrecer información en su página de Internet y dio un plazo de 30 días a la Administración municipal para que publique información básica en su sitio; en febrero pasado se denunció la carencia de información por parte de regidores panistas de Guadalajara.

Mario Salazar Madera, regidor del Partido Acción Nacional, dio a conocer la resolución que indica que en caso de incumplimiento al mandato del Itei habría sanciones al ayuntamiento; podrían ser multas de entre 20 y cien días de salario mínimo, además que podría hacerse acreedor a una sanción de 36 horas de arresto administrativo y una denuncia penal por parte del mismo instituto.

La resolución del Itei contempla también el inicio de un procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del titular del sujeto obligado, es decir, la titular de la Unidad de Transparencia del ayuntamiento tapatío, Nancy Paola Flores Ramírez, por el incumplimiento al publicar de forma completa la información fundamental que le corresponde.

Salazar Madera indicó que en febrero pasado se denunció la opacidad de la página de Internet del gobierno tapatío, ya que no se encontraba información básica como el organigrama completo, la nómina por dependencia, la emisión de cheques y los programas operativos que cada dirección tiene a su cargo, entre otra información.

Por otra parte, Salazar Madera mencionó que el grupo edilicio del PAN en Guadalajara solicitó a la Administración municipal información acerca de la operación de casinos en la ciudad, así como la revisión de sus licencias de operación.

"Es importante conocer quiénes de alguna manera tenían obviamente una licencia regularizada para funcionar con ese giro y quiénes no y cuáles fueron las causas por las que se les permitió. Si el ayuntamiento debió haber sancionado y no sancionó, solicitaremos la información de porqué fue omiso o si incluso se hubiese prestado para un mal manejo para que los inspectores se hicieran de la vista gorda". M

Irregularidades en la cuenta pública de Antonio Mateos

■ El monto es de 200 mdp por el ejercicio del 2012 señaló la ASF

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La Auditoría Superior de la Federación vía la Contraloría Municipal de Tonalá, recibió un requerimiento, el pasado viernes, para que inicie procedimientos contra quien resulte responsable de probables desvíos de recursos o que no se ejercieron como estaban destinados, que son recursos federales del ejercicio 2012, correspondiente a la administración del priista Antonio Mateos, se habla que asciende a 200 millones de pesos el déficit.

>> ANTONIO Mateos deberá responder por las irregularidades en su cuenta pública del 2012.

Sin embargo **EL OCCIDENTAL** obtuvo información de que el Ayuntamiento de Tonalá retomará las observaciones que hace la ASF, a través de la Contraloría Municipal, solicitando que defina los cargos y contra quién sería la responsabilidad, ya que no lo establece en el resultado de la auditoría que les envió el pasado viernes.

La Auditoría Fiscal de la Federación, gira la instrucción al Ayuntamiento de Tonalá para iniciar procedimientos de tipo civil, administrativo y hasta penal, contra quienes encabezaron la administración en ese año (Antonio Mateos).

Sin embargo el trámite que hará la comuna será regresarle a la ASF los resultados de la auditoría que les envió ya que argumentan los entrevistados por **EL OCCIDENTAL** "no podemos ser juez y parte", que especifique bien montos, observaciones y quiénes son los responsables.

■ Concluyeron inscripciónes; sigue proceso de licitación

Rizo: 117 municipios formarán parte de *Mochilas con los útiles*

■ 90 mil estudiantes concluyeron el registro para recibir transvales

ANALY S. NUÑO

El programa *Mochilas con los útiles* llegará a 117 de 125 municipios de Jalisco, pues el resto de las localidades no se inscribieron para recibir el apoyo, indicó el secretario de Desarrollo e Integración Social (Sedis), Salvador Rizo Castelo, quien señaló que el proceso para adherirse al programa ya concluyó por lo que es definitivo que no serán beneficiados los alumnos de 8 localidades.

De acuerdo al secretario estatal, tras el proceso de inscripción, ha sostenido reuniones con los presidentes municipales de las localidades que sí participarán en el programa de entrega de mochilas con útiles escolares para todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria que estudien en planteles públicos en el estado, a fin de darles a conocer los pormenores del programa y las reglas de operación.

"Todavía hay algunas dudas, lo estamos trabajando y además estamos apresurando los procesos de adquisición de los paquetes escolares de cada uno de los presidentes municipales. Ya la fecha de inscripción de municipios concluyó, no podemos incorporar a ningún municipio más porque nos complicaría los procesos de licitación", expuso.

> EL 15 DE AGOSTO SE ABRIRÁ NUEVAMENTE LA PÁGINA PARA LOS *BIENEVALES*

De acuerdo a Rizo Castelo el proceso de licitación registra avances pues ya se entregó un informe del número de paquetes escolares de cada nivel de escolaridad, por lo que se prevé que los útiles y las mochilas se entreguen en la segunda quincena de agosto; es decir, a la par del arranque del siguiente ciclo escolar 2013-2014, que inicia el 19 de agosto.

Pese a que el ayuntamiento de Tlajomulco de Zuñiga había informado que no se inscribiría a dicho programa debido a que cuenta con uno similar, de acuerdo al titular de la Sedis finalmente cambio de opinión y completó su registro.

En cuanto al programa de *Bienevales*, Salvador Rizo Castelo indicó que hasta el 30 de junio pasado 166 mil estudiantes habían iniciado su registro para incorporarse al programa, de los cuales, 90 mil concluyeron en forma satisfactoria su solicitud para recibir el beneficio de transvales a partir del 15 de agosto próximo. Los 60 mil restantes, están por concluir su registro por lo que serán recibidos en los macro módulos de inscripción para que puedan ser incorporados a este programa.

El titular de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Salvador Rizo Castelo indicó que a fin de evitar que alumnos queden fuera del programa, a partir del 15 de agosto se abrirá nuevamente la página *www.bienestarjalisco.mx* para que los estudiantes de nuevo ingreso comiencen con su proceso de inscripción.

Niegan contratación de empresas 'fantasma'

'Es un disparate'

› Los ex secretarios del Congreso local criticaron acusación de Gildardo Guerrero

Francisco de Anda

Como desafortunadas, falaces e infundadas calificaron los ex secretarios generales del Congreso, Carlos Corona Martín del Campo y José Manuel Correa Ceseña, las imputaciones sobre la supuesta contratación a dos proveedores "fantasma" en la pasada Legislatura.

Las acusaciones las hizo el líder de la fracción del PAN en el Poder Legislativo, Gildardo Guerrero Torres.

› Carlos Corona

› José M. Correa

Tras apodar al diputado como Gildardo "El Mentiras" Guerrero, los ex funcionarios del Congreso sostuvieron, en un comunicado, que las empresas Ola Outsourcing y SAE se encuentran física y legalmente constituidas.

"Cuentan con oficinas en varios Estados de la República, que cuentan con amplia clientela", señalaron Corona Martín del Campo y Correa Ceseña.

"Resulta ridículo y falso el señalarlas de fantasma a la par de que cumplieron cabalmente con las tareas para las que fueron contratadas. Es un absoluto disparate lo declarado por Guerrero al afirmar que con una llamada telefónica al SAT (Servicio de Administración Tributaria) se obtenía dicha información, exhibe públicamente su ignorancia plena sobre temas administrativos y fiscales".

Guerrero Torres señaló el miércoles que, de acuerdo con una indagatoria realizada por la fracción parlamentaria de Acción Nacional, la pasada Legislatura pagó 52 millones de pesos en asesorías a las empresas Ola Outsourcing y SAE, las cuales, según el panista, no existen.

El legislador albiazul indicó que, a pesar de que son dos empresas diferentes, ambas tienen impreso en sus facturas el mismo número telefónico y ofrecen datos domiciliarios falsos.

MURAL publicó ayer que, según documentación exhibida por el PAN en el Congreso del Estado, de los 52 millones de pesos que pagó la anterior Legislatura a Ola y a SAE, sólo 41 millones están soportados en contratos.

En el comunicado, los ex secretarios del Legislativo manifestaron, sin embargo, que el trabajo realizado por Ola consta en expedientes y se refiere a auditorías pormenorizadas a las nóminas de los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, donde se examinó persona por persona, mes por mes y año por año.

■ Las acusaciones de Guerrero, una consigna política, señala

Corona y Correa se defienden: resultados de auditoría obran en poder del Cogreso

El ex secretario general del Congreso, Carlos Corona Martín del Campo, señaló a través de un comunicado que las nuevas acusaciones realizadas por el diputado panista Gildardo Guerrero sobre el presunto desvío de 21 millones de pesos forman parte de la consigna política que tiene el coordinador del PAN en la actual legislatura.

El comunicado, firmado también por el ex secretario del Congreso, José Manuel Correa Ceseña, indica que la empresa Ola Outsourcing S.A de C.V (que fue señalada por Gildardo Guerrero por supuestamente no cumplir con los contratos establecidos) fue contratada para realizar una auditoría sobre la nómina del Congreso en los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

El resultado de ese trabajo, establece Corona, se encuentra "en 20 tomos empastados que actualmente obran en poder de la Dirección de Control Presupuestal y Financiero" del Congreso local.

> CORONA RECHAZÓ QUE OLA OUTSOURCING NO ESTÉ LEGALMENTE CONSTITUIDA

Corona rechazó que la empresa en cuestión no esté legalmente constituida y como muestra de ello envió una copia de un documento en el que la misma empresa informa sobre sus antecedentes y experiencia.

Corona recordó que esta empresa se contrató para confirmar si la empresa López Castro y Asociados, contratada por la LVIII Legislatura para supuestamente recuperar impuestos, había hecho o no el trabajo para el que fue contratada.

"En todos los casos, los objetos de los contratos fueron cumplidos a cabalidad y sus resultados obran en poder de la Dirección de Control Presupuestal y Financiero del Congreso y le significaron a la institución ahorros reales", señalan Corona y Correa en su comunicado conjunto.

DE LA REDACCIÓN

Venden autos 'asegurados'

De los 19 vehículos que el Congreso local subastó la semana pasada, cuatro están en el taller y el proveedor no los entregará hasta que el Legislativo le pague un adeudo por 250 mil pesos.

Esto provocó que diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano cuestionaran ayer, en sesión de la Comisión de Administración, el trabajo del Secretario general del Congreso, Marco Antonio Daza Mercado, aunque al final dieron su aval para que se pague el pasivo.

El Congreso del Estado, a través de la Secretaría general, subastó 19 vehículos en 586 mil 752 pesos obteniendo una ganancia de 66 mil 252 pesos en relación con la valuación previamente realizada.

Celia Fausto, presidenta de la Comisión de Administración, dijo que además del adeudo con el taller, el Congreso deberá pagar unos 58 mil pesos por multas y refrendos de los 19 autos vendidos.

F. anc

Carlos Corona asegura legalidad en contratación de empresas

Ex secretario del Congreso demandará a diputado de PAN

MR/**Guadalajara**

El ex secretario general del Congreso local, Carlos Corona Martín del Campo, se dijo dispuesto a demandar por difamación al coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Gildardo Guerrero Torres, quien aseveró se pagaron más de 21 millones de pesos a la empresa Ola Outsourcing sólo para conocer el adeudo del órgano legislativo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y contratando a empresas que no tienen un domicilio fiscal real.

"El maestro [José Manuel] Correa Ceseña y tu servidor, estamos analizando con nuestro equipo de abogados, una serie de acciones que en materia legal vamos a presentar por difamación, contra este sujeto [Gildardo Guerrero] que reitero, lo único que se ha dedicado es a lanzar acusaciones sin fundamento", indicó en entrevista para MILENIO RADIO.

Carlos Corona y sus abogados preparan las acciones legales a seguir

El ex secretario en la LIX Legislatura señaló que la empresa Ola Outsourcing, fue contratada para auditar las nóminas del Congreso del Estado, correspondientes a los periodos fiscales del 2006 al 2010, y sostuvo que producto de este análisis —el cual obra en una edición de varios tomos en poder de la Dirección de Control Presupuestal a la que pidió dar acceso a los periodistas—, se pudo diseñar una estrategia fiscal con la cual se ahorraron 266 millones de pesos.

Efecto de esto último, dijo, es que en el ejercicio fiscal 2012, la SHCP condonó 40 por ciento de pago al Congreso local por contar con recursos a favor que debía devolver por concepto de impuestos retenidos a las nóminas.

Guerrero Torres anunció el pasado miércoles que su fracción parlamentaria presentará una denuncia por la contratación de Ola Outsourcing, a la cual se pagaron 21.1 millones de pesos durante las gestiones de los ex secretarios Carlos Corona Martín del Campo y José Manuel Correa Ceseña para investigar si el poder Legislativo tiene adeudos con la SHCP.

Ayer no se había presentado esta denuncia penal, pero al respecto, el señalado aseguró que "estaremos atentos, pero sin ninguna preocupación porque no hay materia de ningún delitos, porque el objeto del contrato se cumplimenta". M

Ordenan apertura a GDL

Fernanda Carapia

El Ayuntamiento de Guadalajara tiene 30 días hábiles para subir a su página de Internet toda la información pública a la que está obligado por ley, advirtió el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itei).

"Se determina el incumplimiento del sujeto obligado Municipio de Guadalajara, Jalisco, con respecto a la publicación y actualización de la información señalada (...) por lo que se requiere para que en el plazo de 30 días hábiles posteriores a la notificación correspondiente, publique de forma correcta en Internet o en otro medio de fácil acceso y comprensión, la información", se lee en el segundo resolutivo del Itei.

Mario Salazar

El plazo vence la primera semana de agosto y, de no acatarse, informó el regidor panista, Mario Salazar Madera, el Ayuntamiento podría hacerse acreedor a una sanción, que puede llegar al arresto.

"Obtendrá este una sanción de 20 a 100 días de salarios mínimos, como sanción económica, o además también se hará acreedor en caso de incumplir en ese plazo, será acreedor a 36 horas de arresto administrativo", indicó el edil.

En febrero pasado, Salazar Madera interpuso un recurso ante el Itei luego de que se percató que información básica como el organigrama completo, nómina, emisión de cheques y acuerdos, no estaban en la página de Internet y al solicitarla no le fue proporcionada.

Costará $2.3 millones el Plan Estatal de Desarrollo

Deja Gobierno y gana $1 millón

› Laboró dueño de la empresa ganadora en Planeación

José David Estrada

El contrato más importante para la realización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033 fue ganado por IPS Consulting, empresa de un empleado que trabajó de marzo a junio en la Subsecretaría de Planeación (Subseplan) encabezada por David Gómez Álvarez.

Érick David Lobo obtuvo el contrato para el desarrollo metodológico y gerenciamiento del PED, por el cual recibirá 943 mil pesos. En total costará 2.3 millones.

Pero al momento de hacerse la invitación, el 12 de junio, Lobo aún cobraba 26 mil pesos quincenales por un contrato de honorarios en la Subsecretaría de Planeación.

La Subsecretaría de Administración, que encabeza Salvador González, organizó un concurso exprés en el que los posibles interesados tuvieron dos días para preparar un proyecto y hacer una propuesta económica.

Si las invitaciones se hicieron el 12 de junio, para el 14 se estaban recibiendo las cotizaciones y ese día se armó el contrato, se le dio el visto bueno y se pasó a firmas.

La empresa de Lobo, quien conocía de antemano que se subcontrataría la gerenciación del plan, no tuvo problemas para enviar su propuesta y fue la única de las nueve compañías invitadas en interesarse por el desarrollo metodológico del PED.

"Esta persona fue contratada por honorarios asimilados a sueldos durante tres meses para el arranque en general de la Subsecretaría, al igual que otros funcionarios que ya han dejado sus plazas", comentó Gómez Álvarez.

Entre las competencias requeridas por la Subseplan a los proveedores interesados en elaborar el desarrollo metodológico del PED, se exigían 15 años o más de experiencia laborando en temas relacionados con la planeación estratégica, pero IPS Consulting, la empresa de Lobo, es de reciente creación.

En julio de 2007, Gómez Álvarez y Lobo coordinaron un seminario sobre gestión gubernamental y políticas públicas para el desarrollo en el ITESO, en donde ambos eran profesores.

Lobo también trabajó para el actual subsecretario cuando Gómez Álvarez ocupó la presidencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, entre 2008 y 2010.

La Subsecretaría de Planeación, que tiene entre sus principales responsabilidades la de elaborar el Plan de Desarrollo y entregarlo al Congreso a más tardar el 30 de agosto, cuenta con 141 empleados que le cuestan al Estado más de 1.8 millones de pesos cada quincena, según el reporte de la web Jalisco.

Entre estos empleados hay técnicos, analistas especializados, un director de planeación sectorial, coordinadores, promotores y coordinadores generales, que podrían hacer el trabajo.

Gómez Álvarez defendió la subcontratación del plan con empresas consultoras, ya que esto permitirá hacer un proyecto de calidad.

Algunas de las anomalías

- Arman concurso exprés: se tardan dos días en invitar, analizar y seleccionar a la empresa ganadora.
- Al lanzarse el concurso, el dueño de empresa laboraba en Planeación.
- Se exigían 15 años o más de experiencia laborando en temas relacionados con la planeación estratégica, pero IPS Consulting es de reciente creación.
- La Subsecretaría de Planeación tiene entre sus responsabilidades la de elaborar el Plan Estatal; cuenta con 141 empleados que le cuestan al Estado más de 1 millón 800 mil pesos cada quincena.

Plantean reducir sueldos en OPDs

José David Estrada

Hasta en un 49 por ciento podrían reducirse los sueldos de titulares de Organismos Públicos Descentralizados (OPDs) si se atienden propuestas que estudia el Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS).

El que tendría una baja mayor es el del Procurador de Desarrollo Urbano (Prodeur), Gabriel Ibarra Félix, quien reporta en su página de transparencia recibir un sueldo mensual de 110 mil 603 pesos.

La propuesta hecha por el Ejecutivo al CTTVS es que el titular de la Prodeur reciba un salario bruto de 56 mil pesos mensuales, menos impuestos, lo que equivale a un descenso del 49 por ciento de sus percepciones actuales.

El documento presentado al Comité indica que Ibarra Félix debe ubicarse en el nivel 26 del tabulador estatal, debido a que tiene mando sobre únicamente 61 empleados y maneja un presupuesto de poco más de 10 millones de pesos al año.

Además, aunque la labor de la Prodeur es defender a los ciudadanos ante violaciones a los planes de desarrollo en todo el Estado, dicha dependencia ha guardado silencio en prácticamente todos los casos conflictivos.

Octavio Domingo González Padilla, titular de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado, Iprovipe, tendría que bajar su salario 41 por ciento, ya que percibe 96 mil pesos al mes y la propuesta del Comité es que cobre 56 mil pesos.

Los que bajarían

Algunos de los titulares de organismos a los que se plantea reducir al salario:

Procuraduría de Desarrollo Urbano

Ahora cobra	$110 mil
Cobraría	$56 mil

Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado

Ahora cobra	$96 mil
Cobraría	$56 mil

Comisión Estatal del Agua

Ahora cobra	$126 mil
Cobraría	$78 mil

Queda reforma en papel

› Aparecen servidores en nómina estatal con cargos distintos a los anunciados

Francisco de Anda

La reforma exprés que hizo el Congreso del Estado a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo en febrero ha quedado, hasta ahora, sólo en el papel.

A cuatro meses de asumir el poder en Jalisco, las autoridades estatales no han hecho efectivos todos los cambios dispuestos por los legisladores ni los han reflejado en la nómina.

El caso más ilustrativo se encuentra en la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf).

En la nómina estatal, David Gómez Álvarez aparece como coordinador general de Gestión Gubernamental con un sueldo mensual bruto de 70 mil pesos, pese a que el Gobierno del Estado había anunciado que tendría el cargo de subsecretario de Planeación.

Otro caso es el de Salvador González Resendiz, quien tampoco aparece con el cargo que se le había conferido, el de subsecretario de Administración, sino como director general de Abastecimientos, con un ingreso mensual bruto de 75 mil pesos.

En tanto, Héctor Pérez Partida está en la nómina con el puesto de director de Egresos percibiendo 78 mil 234 pesos mensuales brutos, siendo que ocuparía la subsecretaría de Finanzas, la cual fue creada en la más reciente reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Donde sí se hizo efectiva la reforma al Poder Ejecutivo es en el nombramiento de Ricardo Villanueva Lomelí como Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, quien delegó facultades a los tres funcionarios anteriores para que puedan ejercer las atribuciones de las recién creadas subsecretarías.

"Se delegan al C. Héctor Rafael Pérez Partida, director general de Egresos de la Sepaf, todas las facultades y funciones previstas por el artículo 14, fracciones de la XVI a la XLIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; las establecidas para el Secretario de Finanzas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Periódico Oficial 'El Estado de Jalisco' el día 22 de diciembre de 2012", señala uno de los acuerdos firmado por el titular de la Sepaf, Villanueva Lomelí.

"Así como las facultades y funciones delegables que la legislación estatal vigente disponga en favor del titular de la Secretaría de Finanzas".

El puesto de Gómez Álvarez corresponde a un nivel salarial 28, mientras que los cargos de González Resendiz y Pérez Partida están catalogados, en el tabulador de sueldos, en el nivel 29.

En las áreas de procuración de justicia y seguridad, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco aparece ya en la nómina como Fiscal general del Estado desde marzo pasado, tal como se aprobó en la reforma.

El artículo sexto transitorio de la nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establece que el Gobernador presentará ante el Congreso del Estado la iniciativa de reformas correspondientes para adecuar el marco jurídico estatal a las nuevas denominaciones y atribuciones de las dependencias, lo que no ha ocurrido en el último cuatrimestre.

El Poder Legislativo aprobó en febrero pasado una reforma a la estructura del Gobierno del Estado que contemplaba la fusión de tres secretarías (Planeación, Administración y Finanzas) y la concentración de la Procuraduría estatal y la Secretaría de Seguridad en la Fiscalía general.

Otro rol

Los que ocupan otros cargos en el Gobierno.

DAVID GÓMEZ ÁLVAREZ
Lo que debería ser: Subsecretario de Planeación.
Lo que es: Coordinador general de Gestión Gubernamental.

SALVADOR GONZÁLEZ RESENDIZ
Lo que debería ser: Subsecretario de Administración.
Lo que es: Director general de Abastecimientos.

HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA
Lo que debería ser: Subsecretario de Finanzas.
Lo que es: Director general de Egresos.

Julio Ríos y Aarón Estrada

■ Por omisiones, el regidor pedirá la destitución del director de Ecología municipal

Tlajomulco se enteró el 17 de junio del derrame de melaza: Salinas Tostado

■ A los culpables, todo el peso de la ley, promete el presidente municipal Ismael del Toro Castro

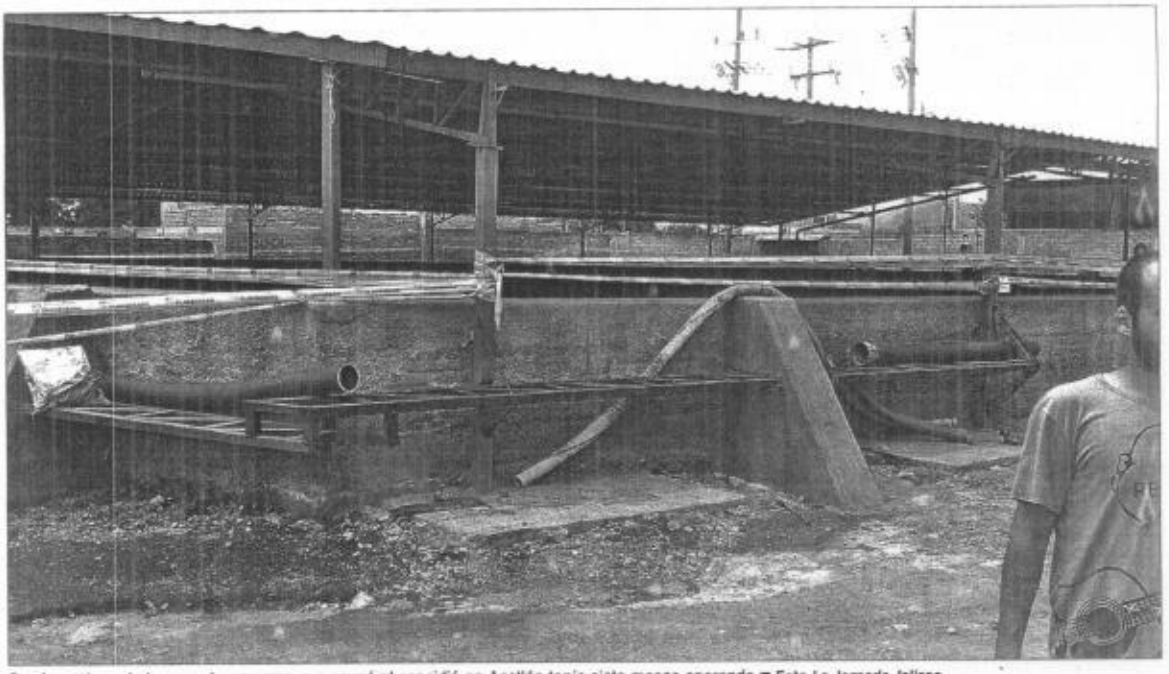

Según vecinos de la zona, la empresa que causó el ecocidio en Acatlán tenía siete meses operando ■ Foto *La Jornada Jalisco*

Desde el 17 de junio el ayuntamiento de Tlajomulco sabía de los derrames que causaron las afectaciones ambientales en la Presa de Hurtado –o de Valencia– en Acatlán de Juarez, pero a pesar de eso, no hizo nada por evitarlo, sostiene el regidor del PRI en Tlajomulco, Adrián Salinas Tostado, quien acompañado de diputados de su partido, mostró actas de la Dirección de Ecología donde ciudadanos e inspectores reportaban los primeros derrames, pero no se hizo nada para evitarlo.

Salinas explicó que la empresa, propiedad de Jesús García Villaseñor y Roberto Uribe Cortés, operaba de manera clandestina en Tlajomulco, pero el derrame de más de cuatro mil toneladas de melaza fue a dar hasta la comunidad de Valencia en Acatlán.

El regidor mostró el acta 1022 de la Dirección de Medio Ambiente de Ecología de Tlajomulco, en la que consta que el 17 de junio se realizó una visita a la empresa y detectaron un derrame de melaza a suelo natural con una afectación de una superficie de 800 metros cuadrados.

"Aquí está el acta de inspección de la Dirección de Ecología, aquí no habla de una denuncia, habla de una inspección que tardó en hacerse. Y consta en una queja ciudadana del día 21 de junio donde dice que la queja es por la contaminación por residuos tóxicos. El municipio sí tenía conocimiento y no actuó", afirmó.

Salinas Tostado explicó que al preguntar a los vecinos del lugar se detectó que esta empresa tenía trabajando siete meses, y para tener tal cantidad de melaza en contenedores hubo movimiento de vehículos y trabajadores, por lo que habría sido imposible que en siete meses los inspectores no se hayan percatado de su presencia, "aunque a su paso pareciera una granja normal, el movimiento era importante".

"Sí había conocimiento. El director de Ecología (José Ángel García Márquez) no informó a quien tenía que informar, ni la subdirectora, ni los inspectores y hay una responsabilidad de estos funcionarios y solicitaré en la próxima sesión de cabildo la destitución de estos servidores públicos por la omisión que cometieron al no haber solucionado el daño que se había ocasionado desde el 17 de junio", insistió Salinas.

Afirmó que pedirán la destitución del director de Ecología y sus subalternos, que fueron omisos ante el incidente ambiental, incluyendo al inspector Carlos Alonso Delgadillo.

"Si era inspector de Ecología se supone que debe ser perito en la materia y debieron haber notificado a Protección Civil, que sí puede actuar sin necesidad de trámites burocráticos ante una emergencia", recordó el edil.

En contraste, tanto Salinas como el diputado presidente de Recursos Hidráulicos, Roberto Mendoza, descartaron que la Comisión Nacional del Agua (Conagua), o la Comisión Estatal del Agua (CEA) hayan sido omisas en este asunto: "la cuestión fue que nos enteramos de la problemática a partir de los sucesos", se excusó.

Tlajomulco abre investigación

En tanto, el ayuntamiento de Tlajomulco informó que investigará a funcionarios de las direcciones de Ecología, Protección Civil y otras dependencias para determinar si omitieron actuar de acuerdo a sus funciones para evitar el derrame de melaza al arroyo San Isidro.

El alcalde Ismael del Toro ordenó a la Secretaría General del ayuntamiento y la Contraloría iniciar esta investigación y otorgó un plazo de cinco días para deslindar responsabilidades.

"Se actuará con todo el peso de la ley, iremos hasta la últimas consecuencias para garantizar que la empresa o personas responsables paguen por sus actos ante la magnitud de esta afectación tan lamentable", indicó Del Toro.

Asimismo, informó que su gobierno continúa realizando las labores de limpieza en el cauce de San Isidro, que se ubica dentro de su territorio municipal en coordinación con las autoridades estatales y federales.

Para contribuir al saneamiento de la subcuenca de la presa de Hurtado, el alcalde de Tlajomulco adelantó que propondrá a los municipios de Tala y Acatlán de Juárez (localidades que abarcan asta subcuenca del río Ameca), el inicio de un diagnóstico con expertos ambientales y especialistas en saneamiento de cuencas.

El proyecto estará encaminado a resarcir el daño en la flora y fauna de este sitio y en la búsqueda de garantizar un apoyo a los 380 pobladores de San Pedro Valencia, que fueron afectados.

Posteriormente en un comunicado, el gobierno de Tlajomulco expresó su solidaridad con el pueblo de Acatlán de Juárez e hizo un llamado a que "prevalezcan los intereses por el medio ambiente y no los intereses políticos y partidistas".

Julio Ríos

■ Inspectores fueron al predio El Ventarrón el 17 y 21 de junio

Acta de Dirección de Ecología revela visita a empresa que causó ecocidio en Acatlán

Funcionarios de Tlajomulco no sólo estaban al tanto de los derrames, sino que también tuvieron contacto con el propietario y empleados de la empresa que derramó cuatro mil toneladas de melaza que fueron a dar a la Presa en Acatlán, según revelan las actas de la propia Dirección de Medio Ambiente y Ecología del ayuntamiento, fechadas el 17 y el 21 de junio.

De acuerdo con lo que se relata en el acta 1022 de la misma dependencia, a las 10:57 horas del 17 de junio, el inspector de Tlajomulco Carlos Delgadillo Grajeda se presentó en el predio conocido como El Ventarrón o Potrero Los Charcos, ubicado en la carretera a Morelia, a la altura de Buenavista.

El documento señala que la visita tenía el objeto de hacer cumplir la orden de visita 0076 dictada ese mismo día por el director de Medio Ambiente, José Ángel García. En esa orden se le dice a los inspectores que verifiquen si existe un derrame de melaza.

El acta 1022 señala que el inspector Carlos Delgadillo Grajeda acudió al lugar, se identificó con su credencial del ayuntamiento y fue recibido por Jesús García Villaseñor quien, según el documento, manifestó ser dueño del predio.

Una vez practicada la diligencia, el inspector plasmó en el acta que se encontró un "derrame de melaza a suelo natural con una afectación de una superficie de 10 x 80 metros". También consigna que la empresa carece de dictamen de ecología del 2013.

Estas anomalías constituyen una infracción a lo dispuesto por los artículos 66, 67, 68, 69 y 39, 40, 42 del ordenamiento de ecología municipales. El dueño del predio no hizo ninguna manifestación en el acta.

El inspector le informó al visitado que la ley le otorgaba cinco días hábiles para interponer un recurso de revisión ante la Secretaría General del ayuntamiento. Dicho esto, dejó una copia del acta y se retiró a las 11: 20 de la mañana.

Una segunda acta, con folio 1026, relata otra visita de los inspectores, el 21 de junio a las 11:53 de la mañana. Volvió a acudir Delgadilo Grajeda al mismo predio de El Ventarrón. En esa ocasión lo tuvieron que recibir empleados del almacén de Melaza.

En esta segunda diligencia, descubrieron que el derrame ya alcanzaba una afectación de 12 kilómetros y que había "una infiltración al subsuelo contaminando mantos freáticos".

Fue entonces, cuando al detectar en flagrancia estas acciones, el inspector Carlos Alonso Delgadillo Grajeda procedió a la clausura parcial utilizando los sellos 136 y 135. Los empleados no manifestaron nada en defensa de la empresa.

Tlajomulco castigará a funcionarios omisos

■ La Contraloría y la Secretaria General buscará a los responsables del caso

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Si dentro de los funcionarios de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, así como de Protección Civil, hubo alguna negligencia en el caso del derrame de melaza a la Presa de Valencia y no lo notificaron a tiempo, serán sancionados conforme a la ley, señaló el presidente municipal, Ismael del Toro Castro, quien ordenó a la Contraloría y al Secretario General que deslinde responsabilidades en este caso.

Del Toro Castro ordenó actuaciones contundentes de clausura, multa e interposición de denuncias y búsqueda de responsables tras los acontecimientos. "Pero hoy es evidente que el área de Protección Civil y el área de Ecología del ayuntamiento tuvo una actuación que no fue informada a la Presidencia Municipal y que por supuesto además de los responsables de esta granja porcícola también se tendrá que hacer lo propio al interior del ayuntamiento y por supuesto asumir la responsabilidad", ya que los funcionarios no le dieron aviso que anteriormente ya se había puesto una multa en contra de dicha empresa.

De esta forma ordenó que se que actuará con todo el peso de la ley y aseguró que "iremos hasta las últimas consecuencias para garantizar que la empresa o empresas responsables paguen por sus actos, ante la magnitud de la afectación que ocasionaron".

Agregó que su administración continuará trabajando en la zona y se solidariza con todos los afectados por esta situación y actuará con total contundencia para reparar el daño ecológico ocasionado por la melaza. El Gobierno de Tlajomulco trabajará para reparar las afectaciones en conjunto con autoridades estatales y federales.

"Vamos a proponer que el trabajo de las autoridades de los tres niveles se centre en un plan maestro para la reparación integral del daño ecológico, que incluya entre otras cosas diagnóstico de expertos de primer nivel en la materia, trabajo conjunto de especialistas, activistas, ONG's, empresas y población de Acatlán, Tala, Tlajomulco y demás municipios involucrados", señaló.

Además de la reparación de la flora y fauna de la zona, incluyendo la siembra de peces y apoyos a la población afectada. "Nos solidarizamos con el Presidente Municipal de Acatlán y la población afectada por este hecho y nos sumamos a las acciones que estén llevando a cabo debido a esta situación", concluyó.

La tragedia ambiental ya se convirtió en social

■ Habitantes de Actatlán ya sufren los estragos económicos por el ecocidio en el embalse

Desesperanza, desánimo e incertidumbre es lo que permea en el ánimo de las familias de pescadores y restauranteros que vivían de la pesca y la comercialización en la Presa de Valencia. Los víveres comienzan a escasear y la comida es racionalizada, ante el desconocimiento de no saber cuándo llegará el apoyo de tres millones de pesos anunciado por las autoridades estatales y hasta dónde les alcanzará estos recursos.

La duda es aderezada por el temor del tiempo que tardará para que la presa se reactive, porque se habla de dos años o más. No pocos habitantes piensan en dejar su casa para buscar el sustento en otra parte.

La comunidad por lo pronto se ve desolada, ya que muchos habitantes optaron por dejar sus viviendas ante el riesgo de contraer alguna enfermedad.

Magdalena Ruiz admitió que analiza, junto con los pescadores, la manera en que se repartirán los tres millones de pesos: sin embargo, restauranteros, meseros, cocineros lavatrastes y quienes viven de vender servicios y artesanías, se preguntan qué harán sin la fuente de trabajo. "La cobija no alcanza para todos...", fue la respuesta.

El olor a putrefacto es penetrante y molesto, tanto que una joven mujer comienza a repartir cubrebocas que nadie rechaza; "no puedes acostumbrarte al tufo de agua descompuesta", dice un hombre a uno de sus compañeros.

La espera por saber cuándo se reactivará la zona parece eterna, porque mientras el presidente municipal Emeterio Corona estima en un año, la Secretaría de Medio Ambiente dice no tener seguridad en ello y admite que pueden ser dos años o más, palabras que calan hondo en el ánimo de la gente.

Se observa a lo lejos, barcazas de pescadores y lanchas acuáticas de la Unidad Estatal de Protección Civil que jalán enormes tarrayas para retirar miles de peces muertos, que sacan a la orilla del embalse y los depositan en costales de plástico; "una tarea ardua, pesada y que parece no terminar...", dice un hombre enfundado en una camiseta de la Comisión Estatal del Agua.

Una mujer que se queja de la mala jugada que les hizo el destino a los habitantes de esta delegación, pide a Dios un ciclo de mucha lluvia para que el agua favorezca el saneamiento de la presa. "¿Qué vamos a hacer si esto se prolonga...?", se pregunta una y otra vez.

En la reunión con los medios informativos, la Secretaría de Medio Ambiente Territorial pide a éstos, olvidarse de los ingenios como posibles causantes de la contaminación; fue una empresa, cuyo nombre nos reservar os hasta no concluir las investig ies", dijo tajante. La respuesta a su posicionamiento vine de inmedi-to: "Tlajomulco dio nombr los causantes y anunció la imposición de una multa importante...", a lo que la funcionaria se encogió de hombros y optó por abordar otro tema. **(Francisco Aguiar Barajas)**

■ Marisela Gómez niega que esté instalado el equipo como lo anunció el ex gobernador

Emilio inauguró el Reclusorio Metropolitano inconcluso; constructoras siguen trabajando

■ La actual administración estatal desconoce cuándo podrá operar el centro penitenciario

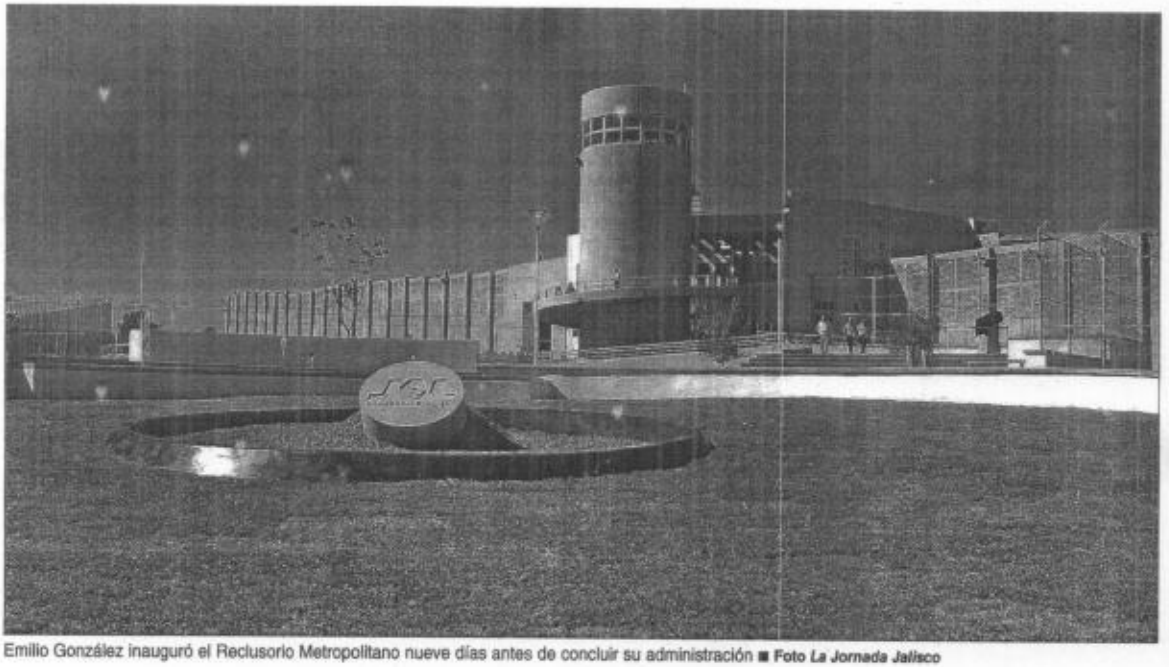

Emilio González inauguró el Reclusorio Metropolitano nueve días antes de concluir su administración ■ Foto *La Jornada Jalisco*

ANALY S. NUÑO

El Reclusorio Metropolitano, inaugurado nueve días antes de que concluyera la administración de Emilio González Márquez, no ha iniciado operaciones debido a que la obra está inconclusa y carece de equipamiento.

El centro penitenciario fue inaugurado con bombo y platillo por el ex mandatario panista el pasado 19 de febrero. La inversión para su construcción, incluyendo el equipamento, fue de aproximadamente mil 700 millones de pesos, de los cuales, cerca del 55% de los recursos los aportó el gobierno estatal y el resto provino de la federación.

"Ya dependerá del próximo gobierno (la puesta en marcha), la obra está concluida, pero es importante que primero se sepa cómo va a quedar la estructura. Vienen modificaciones a la ley orgánica, me parece que a nueve días de que termine este gobierno lo prudente es entregarlo así terminado para que la nueva autoridad decida los momeffios", señaló González Márquez en el acto de inauguración.

Ese día, el ex gobernador detalló que el Reclusorio Metropolitano –con capacidad para casi mil 700 internos– estaba equipado con cuatro mil dispositivos electrónicos, 900 puertas automáticas, 500 cámaras, ingresos con sistemas de rayos X, lectura de tarjetas, sistemas de barreras y bolardos y de intercomunicación (para menor uso de radios y celulares) y un sistema de monitoreo que permite detectar si se enciende un teléfono celular y que identifica a la compañía operadora.

Sin embargo, lo anterior fue desmentido por la fiscal de Reinserción Social, Marisela Gómez Cobos, quien afirmó que la obra en la que intervinieron al menos cuatro empresas constructoras, sigue en proceso de construcción y se desconoce la fecha de entrega.

"No lo ha entregado la constructora, entonces en cuanto nos entregue, entraremos en operación. Se inauguró pero no está equipado todavía y la empresa sigue trabajando, no tenemos fecha exacta de entrega pero esperamos que pueda ser a la brevedad", aseveró.

Gómez Cobos indicó que según los reportes de las firmas de acuerdo, para concluir el proyecto aún falta la construcción de un modelo de seguridad, además de algunos trabajos de obra civil y pruebas de los sistemas de automatización y monitoreo, por lo que la administración estatal no tiene fecha para que pueda entrar en operaciones el Reclusorio Metropolitano.

■ La CNDH revela las deficiencias en cárceles para mujeres

Sobrepoblación del 97% en el Centro Preventivo Femenil de Guadalajara

ELIZABETH VELASCO C.
La Jornada

El Centro Preventivo de Reclusión Femenil de Guadalajara tiene 505 internas, equivalente al 97% de sobrepoblación, con lo que las mujeres del dormitorio B duermen en el piso, reveló el Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) remitido a la Cámara de Diputados.

En México, el número de mujeres en prisión tuvo un crecimiento vertiginoso de 175% de 1997 a abril pasado.

La CNDH revela serias deficiencias y carencias materiales, médicas y jurídicas que sufren las mujeres recluidas en las cárceles del país; en éstas, sus derechos humanos se lesionan, al padecer hacinamiento, sobrepoblación, compartir los espacios con varones, y al obligarlas a desnudarse al ingreso y durante las revisiones, incluso en los juzgados.

El sistema penitenciario nacional mantiene "la añeja y de ninguna manera justificable situación de discriminación de género", indica el informe, el cual hace visible que de las mujeres indígenas, 290 internas (236 del fuero común y 54 del fuero federal) sufren una mayor discriminación, principalmente por la barrera del idioma.

Del total de los 418 centros de reclusión en el país, sólo 10 son exclusivos para albergar población femenil, con un total de cuatro mil 189 internas. El resto, siete mil 712, se ubican en 69 centros mixtos.

Además, la investigación destaca que muchas mujeres en prisión duermen en el suelo, carecen de servicio médico general y especializado, además de no recibir la alimentación adecuada ni en calidad, cantidad e higiene, al igual que 377 menores de edad que viven con sus madres presas.

En Santa Martha Acatitla y Tepepan, Distrito Federal, y sus similares en Jalisco y Querétaro, y en Nogales, Sonora y Cieneguillas, Zacatecas, "no tienen derecho a audiencia".

En su Informe Especial, la CNDH hace nueve propuestas generales a los gobernadores, al jefe de gobierno del Distrito Federal y al Comisionado Nacional de Seguridad para que diseñen políticas penitenciarias con enfoque de género, a fin de que no existan cárceles mixtas, se cuente con personal de custodia femenino y programas de capacitación permanentes para personal directivo, técnico, administrativo y de custodia.

Asimismo, sugiere que se protejan los derechos de los menores que viven con sus madres presas; se les ofrezca atención médica oportuna y especializada y se les garanticen actividades educativas, laborales y deportivas.

La UdeG invita a padres de familia a capacitarse en redes sociales

"Es importante hacer reflexionar a los padres de familia sobre la necesidad de capacitarse en todo lo que implique redes sociales y nuevas tecnologías de comunicación, para supervisar y orientar a sus hijos en los peligros propios que implica su uso", señaló el director del Centro de Evaluación e Investigación Psicológica del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Francisco José Gutiérrez Rodríguez.

Explica que los padres tienen que ser muy astutos en estos días para, sin violar la intimidad de los jóvenes ni inmiscuirse en asuntos que no les competen, capacitarse en Internet o en las redes sociales y conocer sobre las nuevas modalidades de cometer delitos.

Y es que sucede –agrega el funcionario– que en muchas ocasiones los padres de familia no saben ni cómo conectarse a Internet y desconocen las nuevas modalidades de comunicación que los chicos utilizan frecuentemente.

"Por ello es importante que los padres se actualicen y se capaciten. Hemos visto cómo han incrementado indicadores de suicidios, muertes violentas o delitos, y muchos de los jóvenes pueden ser víctimas de ello o ser reclutados para cometerlos", indica.

"Contamos con programas de prevención del delito, seguridad en redes sociales, detección de trata de personas, prostitución y otros que nos pueden solicitar. Ante la complejidad del problema delictivo que vivimos es importante establecer redes de seguridad y contar con una organización comunitaria y seguridad informática. Estos cursos pueden tomarlos en nuestras instalaciones u ofrecerlos a quienes los soliciten".

"Cualquier organismo, comité de vecinos, escuelas o empresas pueden solicitar esta capacitación básica. No son cursos de informática y tampoco buscamos satanizar este tipo de comunicación, ni a las redes sociales. Buscamos darles herramientas para que puedan detectar focos rojos y saber qué señales pueden ser consideradas como alerta para los padres y chicos".

Se pueden solicitar mayores informes al teléfono 3342-1043.

DE LA REDACCIÓN

Mucho riesgo y poca ganancia para asaltantes

El Centro Bancario del Estado de Jalisco señala que los atracadores se exponen a grandes penas por pequeños botines

Para los banqueros es un misterio el gusto de los malhechores por asaltar bancos, debido a que el riesgo por las medidas de seguridad es mucho y los botines apenas significativos: "No entendemos cómo la gente toma un riesgo tan alto por un delito federal para robar seis mil pesos, siete mil pesos", dijo el presidente del Centro Bancario del Estado de Jalisco, José Rodolfo del Monte Ceceña.

Si bien hubo la captura de un par de bandas de delincuentes dedicadas al robo de bancos a inicios de año, hay más casos de ladrones que han efectuado numerosos robos y, pese a que tanto banqueros como autoridades ya cuentan con las características, rasgos físicos, modus operandi e incluso rutas de escape preferidas de los ladrones, éstos siguen haciendo de las suyas sin que los capturen: "Eso es lo que más nos llama la atención, que siendo repetitivos no haya sido posible detenerlos".

La explicación que dan de que los ladrones aún se atrevan a atracar sucursales es que, por cualesquiera causa, hay impunidad por la falta de rapidez en la reacción de las autoridades tras los asaltos: "Sentimos que con la información que nosotros proporcionamos y con una actividad mucho más eficiente de las autoridades se debe reducir el robo".

Anticipó que para mediados de julio sostendrán una reunión con autoridades municipales y estatales para reducir los robos dentro de bancos, ahora, para mejorar la coordinación con las policías toda vez que éstas ya pueden contar con información de los ilícitos de manera inmediata y aun así son pocas las detenciones: "Queremos proponerle también algunas cosas que sentimos que se pueden mejorar desde el punto de vista de ellos".

Más ladrones se arriesgan

Otro de los factores que ha disparado los asaltos es que a inicios de año, quienes perpetraban los ilícitos eran pocas personas y algunos grupos que reincidían. Sin embargo, han notado que cada vez más delincuentes se suman a esta tendencia: "Hasta antes de junio, sentíamos que deteniendo a tres o cuatro, podíamos reducir en forma muy importante los asaltos, pero últimamente sí estamos viendo gente nueva que de alguna manera, si no inexperta, pues no la habíamos visto en asaltos anteriores".

Estrategia para cajeros automáticos

Después de que al inicio de año subieron los robos a cajeros automáticos principalmente por bandas que desprendían los aparatos para extraer el dinero en otro sitio, las instituciones de crédito ya tomaron un par de medidas para evitar que se les vuelva a disparar el número de incidentes, anunció Del Monte Ceceña: "Ya no instalar cajeros que sean más riesgosos y estamos mejorando las instalaciones". Esto, para que sea realmente difícil desprender los cajeros antes de que las autoridades puedan hacer acto de presencia.

EL INFORMADOR • O. RUVALCABA

DELITO CONSUMADO. Un policía trabaja en una sucursal bancaria de la calle Gante, en el Sector Reforma, Guadalajara.

■ CENTRO DE ZAPOPAN

Robo "sicológico", el 66 del año

El asalto bancario 66 en lo que va del año en municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ocurrió la mañana de ayer en una institución de crédito ubicada en el cruce de las calles Hidalgo y 5 de Mayo, Centro de Zapopan. De acuerdo con los encargados de la sucursal, un hombre de piel morena, obeso y alto, quien al parecer no iba armado, ingresó al lugar y sólo persuadió a los empleados para que le entregaran el efectivo, por lo que el robo fue descrito como "sicológico"; el método resultó y el delincuente huyó con el botín, del cual no se detalló el monto.

EN LA SUCURSAL

10 medidas básicas

- 1. Instalación de cristales en ventanillas.
- 2. Puertas esclusadas de ingreso del patio del público a las ventanillas.
- 3. Mecanismos de retardo de ingreso a áreas de manejo de valores y efectivo.
- 4. Sistemas de informática, comunicación y de videograbación de imágenes.
- 5. Normas sobre límites de manejo y traslado de valores y de efectivo.
- 6. Señalización disuasiva.
- 7. Procedimientos para detectar autorobos.
- 8. Exhibición permanente de fotografías de asaltantes.
- 9. Dispositivos de respaldo de los sistemas que se mencionan en el punto 4.
- 10. Coordinación operativa entre la unidad interna y la sociedad de apoyo. Las instituciones invitarán a participar en estos procesos a los cuerpos de seguridad pública.

*Obligatorias emitidas por la SHCP.

ÚLTIMOS AÑOS

En la Entidad

2006: 2	2010: 30
2007: 5	2011: 111
2008: 6	2012: 58
2009: 8	2013: 66*

*FUENTE: hasta 2012, Gobierno de Jalisco. En 2013, asaltos según registros periodísticos, pues la información se dejó de actualizar de manera oficial en internet al 20 de febrero.

Por formal prisión

Solicita Rodolfo Ocampo un amparo

Redacción/**Guadalajara**

Como parte de su estrategia legal, la defensa del ex director del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), Rodolfo Ocampo Velázquez, presentó una solicitud de juicio de amparo contra la formal prisión dictada por el Juzgado Quinto de lo penal por los delitos de peculado y de uso indebido de atribuciones y facultades.

La defensa de Ocampo fundamenta la solicitud ante la justicia federal bajo el argumento de que la juez de lo penal no respetó el término constitucional para la aportación de pruebas en descargo del acusado por los delitos que se le imputan.

"La ley prevé cuando se dicta formal prisión tiene la posibilidad de recurrir a ese acto de formal prisión, es decir de acudir a un tribunal superior del juez de apelación a ante un tribunal constitucional que es el caso del amparo, por eso optamos ante un juzgado federal para solicitar una revisión constitucional", dijo el abogado defensor, Oswaldo Montes.

De acuerdo a la lista de acuerdo del Consejo de la Judicatura Federal, el recurso se solicitó ante el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Penal del Estado, en el que se reclama la violación a sus garantías individuales.

El próximo 23 de julio se determinará si procede o no el recurso a favor del ex funcionario, por lo pronto el Tribunal Federal ya solicitó información al Juzgado Quinto, en donde se le dictó el auto de formal prisión, para desahogar el procedimiento.

En caso de resolver en contra, el abogado mencionó que "hay un recurso de revisión que se tendría que hacer valer en su momento ya que consideramos que no es acorde a lo que nosotros negociamos".

MILENIO JALISCO publicó recientemente que tanto el gerente de finanzas del organismo, Mario Alberto Juárez y la tesorera, Diana Julieta Rodríguez, consiguieron la suspensión definitiva contra las órdenes de aprehensión giradas en su contra, luego de ser señalados como cómplices en torno al desvío de recursos por 1,200 millones de pesos del programa Todos con Agua. M

Va Ocampo por Amparo

› Busca defensa que ex titular del Siapa deje Puente Grande, donde está recluido

Jonathan Compton

› Rodolfo Ocampo está preso en el penal de Puente Grande.

Contra su formal prisión, la defensa del ex titular del Siapa, Rodolfo Ocampo, solicitó el Amparo de la justicia federal tres días antes que venciera el plazo para promoverlo.

En la Lista de Acuerdo del Consejo de la Judicatura Federal se publicó ayer que el ex funcionario recurrió al juicio de garantías ante el Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal del Estado, el martes pasado.

Bajo el número de expediente 1323/2013 del Tribunal, el acusado reclama la resolución del Juzgado Quinto de lo Penal en violación a las garantías individuales consideradas en los artículos 14, 16, 17 y 19 constitucionales.

VIDEO
Dan cárcel a Ocampo.
MITRAL.COM

El 14 de junio, la juez encargada del caso resolvió que Ocampo quedara preso en el Reclusorio Preventivo de Puente Grande para enfrentar el juicio por los delitos de peculado, así como desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

De acuerdo con el expediente del proceso penal 270/2013-C que se sigue, el ex titular del Siapa es señalado por el desvío de una partida del crédito de mil 200 millones de pesos para el programa "Todos con Agua".

En las pruebas que integró la Fiscalía General se comprobó la redirección de 280 millones, con los que se realizaron inversiones de alto riesgo en la Bolsa Mexicana de Valores y de los cuales se perdieron 14 millones 688 mil pesos.

Con el Amparo, el juzgado de distrito giró peticiones de información al Juzgado Quinto en Materia Penal y la Fiscalía General del Estado respecto a la averiguación previa integrada, así como la parte denunciante y el representante jurídico del Siapa.

Con esto, el Tribunal federal determinará si el recurso al que apela Ocampo procede el próximo 23 de julio, cuando tiene agendada la audiencia constitucional el inculpado, tras evaluar las pruebas presentadas por la parte acusadora y la defensa.

Además de este recurso, el representante legal del acusado, Oswaldo Hernández Montes, explicó que no se han presentado más pruebas para probar la inocencia de su cliente.

En tanto, los colaboradores del ex funcionario, el gerente de Finanzas, Mario Alberto Juárez, y la tesorera, Diana Julieta Rodríguez, consiguieron la suspensión definitiva contra las órdenes de aprehensión en su contra, tras ser señalados en el mismo expediente, luego que solicitaran de igual forma la protección federal.

Comisión de seguimiento presenta análisis

Senado: es el proceso electoral más violento

Afirman que 99% de delegados federales cumplieron el adéndum del Pacto, sin embargo autoridades locales son parciales y la inseguridad desalienta

ESPECIAL

José María Martínez y Patricio Martínez, en la conferencia de prensa en la que dieron a conocer los resultados del estudio.

> "Los policías locales pueden resguardar las elecciones, que deben ser exclusivamente ciudadanas"
>
> **Patricio Martínez**
> SENADOR DEL PRI

Angélica Mercado, Omar Brito e Iván Villavicencio/**México**

La comisión senatorial de seguimiento a las elecciones concluyó que este proceso ha sido el más violento y citó que específicamente hay casos como Veracruz, Coahuila y Quintana Roo donde se percibió que existe temor entre ciudadanos.

En la visita a ocho de los 14 estados en contienda, los integrantes de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos Electorales se encontraron además con institutos electorales parcializados o funcionarios "excedidos de confianza", pero comprobaron que 99 por ciento de los delegados federales cumplieron con el adéndum del Pacto por México.

Argumentaron que no visitaron las 14 entidades porque tuvieron una apretada agenda, con entrevistas a 56 organizaciones de la sociedad civil, autoridades electorales y funcionarios como los gobernadores de Puebla, Rafael Moreno, y de Aguascalientes, Carlos Lozano.

En conferencia de prensa, los senadores José María Martínez, del PAN, y Patricio Martínez, del PRI, dieron a conocer los resultados de las visitas realizadas en semanas recientes, y explicaron que el perredista Manuel Camacho Solís no estuvo presente por estar delicado de salud.

El panista y presidente de la comisión explicó que la solicitud de patrullaje militar en las 14 entidades se debe a que "no podemos soslayar en este momento que nos encontramos ante las elecciones más violentas de la historia".

Sostuvo que en todos los estados hay candidatos que se mueven en medio de grados de violencia: a algunos los han asesinado, a otros los han *levantado* y unos más han sido agredidos físicamente.

"Esta situación, por supuesto, genera desconfianza y desaliento en toda la población que está dudando en salir a votar... Esto no podemos permitirlo.

"La exigencia fundamental de que se resguarde la seguridad de los ciudadanos, principalmente de los candidatos en este proceso electoral, debe aceptarse no sé si a través del Ejército, no sé si con reforzar a las policías estatales y municipales. El problema es que hay desconfianza", insistió.

El priista Martínez discrepó sobre la necesidad de que salgan los militares a patrullar las calles, salvo en casos que lo ameriten.

Afirmó que las policías locales pueden resguardar las elecciones, que deben ser exclusivamente ciudadanas, aunque en caso de haber situaciones inesperadas se justificaría la intervención de la milicia para resguardar el orden.

Admitió: "es un hecho que hay algunos puntos del territorio nacional que tienen todavía graves problemas de seguridad", derivados de situaciones sociales, desequilibrio económico y lejanía, pero hay condiciones razonables para el próximo 7 de julio, aunque no perfectas.

Sin embargo, subrayó que no tuvieron ningún reporte de violencia que marcara *focos rojos*, aunque sí "comentarios de temores en algunas zonas de la sierra de tal o cual estado".

El reporte de Coahuila menciona: "las ONG ya no denuncian porque a los que citan son a los que hacen las denuncias, no a los que denuncian. Muchos otros no quieren denunciar por miedo a perder su trabajo o su seguridad".

Respecto a Veracruz apuntan que hay una visión "nada optimista" en general. En seguridad detalla que "los medios de comunicación se encuentran temerosos y callados a causa de la desaparición y muerte de varios periodistas".

En el caso de Quintana Roo se percibe que los candidatos son los mismos de siempre o sus familiares, "varios de ellos estuvieron o están sujetos a algún proceso judicial", por lo que en ese estado se prende un *foco amarillo*.

En Puebla se puntualiza que la situación es regular, aunque "los candidatos no se pelean, tienen a sus golpeadores".

Por lo que toca a Aguascalientes, el informe refiere que también "la mayoría de candidatos están indiciados penalmente", aunque se percibe un panorama electoral tranquilo.

En Hidalgo, también se espera un proceso electoral sin sobresaltos ni conflictos. M

MURAL.COM

imprimir regresar

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS / ¿Amigos distantes?

Por **Pedro Mellado**

(5 julio 2013).- Iván Eduardo Argüelles Sánchez, ex presidente estatal del PAN -del 23 de junio al 20 de agosto del 2011-, advierte que nunca negaría a sus amigos, pero rechaza que sea la avanzada de una cuestionada cofradía panista que esté preparando su arribo a la agrupación política estatal Alianza Ciudadana, que preside el ex candidato a la Gubernatura de Jalisco (2012) Enrique Alfaro Ramírez.

Esa cofradía panista, que contribuyó a hundir en el descrédito y en la derrota a su partido, en los pasados comicios celebrados el domingo 1 de julio del 2012, tiene entre sus prominentes miembros al ex dirigente estatal del albiazul Eduardo Rosales Castellanos (del 22 de mayo del 2005 al 7 de noviembre del 2009) y al ex diputado local (2007-2010) y ex regidor (2010-2012) Jorge Alberto Salinas Osornio.

Argüelles Sánchez, amigo personal de Eduardo y Jorge Alberto, fue presentado el pasado jueves 27 de junio como integrante de un observatorio denominado Ciudadanos con Lupa, promovido por Alianza Ciudadana, que tendría como misión vigilar que los actuales gobiernos priistas no hagan uso dispendioso y electorero de los recursos que les han sido confiados por toda la sociedad jalisciense.

Iván Eduardo niega ser cabeza de playa de esa cofradía, en respuesta a los comentarios publicados en esta columna el pasado martes 2 de julio, donde se documenta su cercanía con Rosales Castellanos y Salinas Osornio, quienes le apoyaron para ser coordinador de los diputados del PAN en el Congreso de Jalisco (del 30 de abril del 2009 al 30 de enero del 2010) y dirigente del albiazul en la entidad.

Dice: "Con toda franqueza te puedo asegurar lo siguiente por escrito y viéndote a los ojos: Hace algunos meses, al ya no ser militante de algún partido político, tomé la decisión personal de sumarme al proyecto de Enrique Alfaro Ramírez, participando activamente en Alianza Ciudadana".

Agrega: "Es cierto, como lo mencionas en tu columna del pasado 1 de julio, que quizá pueda gozar de la confianza de algunas personas, pero con toda certeza puedo decir que la confianza no se pide ni se exige, se da y se gana; y se gana con la congruencia personal entre lo que se dice y lo que se hace".

Explica: "Sin herencia política, ni mucho menos comparsa, puedo decirte que posiciones de relevancia que pude ocupar fue por mi poco amor al poder y al dinero. Por esa congruencia me incorporo al proyecto con mayores posibilidades de evitar que permanezca un sistema por el que muchos luchamos por erradicar".

Aclara: "No soy parte de ninguna cofradía, ni lo he sido en el PAN o en mi vida. Siempre intento conducirme dentro de los lineamientos de la institución de la que soy parte. Jamás negaré la amistad con alguna persona y mucho menos traicionaré la confianza que pueda tener alguien en mí; aun sabiendo que eso pueda ser criticado, cuestionado y difamado por algunos".

Concluye: "Por último, no sobra reiterar que mi decisión es personal y nadie más está involucrado. Mucho menos soy vocero de absolutamente nadie y solo tu servidor se suma a Alianza Ciudadana. Nadie es socio o

cómplice dañino de Alianza Ciudadana; el día que así lo sea, si es que se da, me retiraré".

Sólo los hechos concretos y las pruebas superadas nos darán la verdadera dimensión de sus convicciones y propósitos. Habría que esperar para ver si su presencia le suma o le resta a Alianza Ciudadana, y si su pasado son sólo hechos circunstanciales, sin mayores consecuencias.

pedromellado@gmail.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 5 julio 2013

® C.I.C.S.A. 2000 - 2011

(diego.petersen@informador.com.mx)

La desaceleración de Peña Nieto

El Gobierno de Peña se estancó y con él el país entero. La velocidad y legitimidad con la que arrancó el sexenio, hace escasos siete meses, prometían un Gobierno eficiente y fuerte; sin embargo, ha ido perdiendo altura y apunta a tierra.

El Pacto, que dio resultados inmediatos y se convirtió en el espacio por excelencia para encontrar soluciones políticas a los grandes temas nacionales, hoy está prendido con alfileres. La operación política no resistió la confrontación electoral. Era previsible, hasta cierto punto, que las elecciones alejaran a los partidos y que pasando julio las aguas volvieran a su cauce. Lo que no estaba en el guión era que la violencia y la corrupción contaminaran las elecciones de la manera que ha sucedido. Las heridas en estas campañas no son políticas, de esas que se resuelven con dinero y negociación, sino reales; al menos 20 candidatos han sido tocados por la violencia, de acuerdo con un trabajo de Sinembargo.mx.

Osorio Chong reconcentró el poder en la Secretaría de Gobernación. Desde el Palacio de Cobián se buscó articular la nueva estrategia contra la violencia y el crimen organizado, pero ésta se limitó a cambiar el discurso y nada más. La violencia sigue exactamente igual y con una peligrosa tendencia a la dispersión: hoy hay 19 municipios más que han sido tocados por el fenómeno de las ejecuciones (pasaron de 217 a 236 de acuerdo con los números de Eduardo Guerrero en *Nexos*, julio 2013). El Ejército sigue en las calles, pero incómodo y atravesado por un discurso contradictorio. Pero lo más grave en materia de seguridad en estos meses ha sido la aparición y la no contención de los grupos de autodefensa, donde se han mezclado la indignación ciudadana con viejos grupos de guerrilla armada de Oaxaca y Guerrero, y con el crimen organizado en Michoacán, un coctel que no augura nada bueno. El Gobierno parece pasmado ante el fenómeno que sigue creciendo. Su única respuesta ha sido movilizar al Ejército, en contradicción absoluta con el discurso que ellos mismos construyeron.

El otro pilar de Peña Nieto, Luis Videgaray en Hacienda, tampoco está dando los resultados esperados. Mes a mes se reduce la expectativa de crecimiento; ya vamos en 2.8 cuando arrancamos el año con 3.5. Lo grave es que el principal factor en la desaceleración es el subejercicio presupuestal del Gobierno federal. El afán de control le está ganando a la eficiencia y están secando la economía, con las consecuencias sociales que esto tiene, sobre todo en los jóvenes: sin crecimiento no hay empleo. Otra vez, el discurso es destrabar la economía para lograr crecimientos de arriba de 6%, pero en la práctica es el Gobierno el principal obstáculo para que lleguemos siquiera a un crecimiento por encima de 3 por ciento.

Por momentos pareciera que el Gobierno de Peña está perdiendo la brújula, que el guión se escribió y se ejecutó a perfección sólo para seis meses. La desaceleración política y económica es proporcional a la aceleración de la violencia y la tensión social. Necesitamos al Peña Nieto de diciembre y enero, o quizá simplemente que liberen ya la segunda parte del guión, porque hoy por hoy el Gobierno se ve perdido.

jaime.barrera@milenio.com

Ahora sí que tequila para las penas

Esta semana que quedará marcada por el dolor y desconcierto que nos provocó el desenlace fatal de la desaparición de los adolescentes Andrés Barba Olivas y Luis Antonio Ortiz Guerra, se recordará también por las buenas noticias que recibió el sector tequilero, emblemático de la industria jalisciense.

Se trata del cierre de acuerdos con representantes del gobierno chino que vinieron el lunes a Guadalajara para que se esté a un paso del reconocimiento de la denominación de origen del tequila, en ese gigantesco mercado y la confirmación que se dio el miércoles de que Chile por fin reconocía la denominación de origen de la bebida nacional, noticia que le damos a conocer en exclusiva en nuestra edición de hoy.

El asunto no es menor ante las condiciones de estancamiento económico por el que atraviesa el país y el estado, y que incluso se refleja en una caída de la producción y de las ventas del tequila en México en lo que va del año.

Por eso la apertura de esos mercados, que se une al también recientemente logrado acuerdo con la India, representa una alternativa para colocar los crecientes inventarios de las fábricas de tequila de Jalisco, y el mantenimiento de los empleos de la cadena productiva agave-tequila.

En el caso de China, la visita que hizo la primera semana de junio el presidente de aquel país oriental, Xi Jinping a México, fue crucial para que se avanzara en unas cuantas semanas más de lo que se había avanzado en toda una serie de gestiones que desde hace cinco años había iniciado allá el Consejo Regulador del Tequila.

No por nada, ayer el CRT recibió al presidente Enrique Peña Nieto en su visita a Jalisco, con un desplegado de agradecimiento por las gestiones realizadas para la apertura del mercado en China para el tequila 100 por ciento agave y por la oportunidad que también representa para el desarrollo turístico de la Ruta del Tequila en el Paisaje Agavero, en la visita de estado que le hizo el presidente chino.

Si bien el contacto entre los presidentes y sus equipos aceleró las negociaciones, fue clave también el seguimiento que tras esa visita hicieron el titular de la SAGARPA, Enrique Martínez y Martínez, y el equipo de la Cámara de Tequileros y el Consejo Regulador del Tequila, que viajaron a China para cerrar las negociaciones.

De las oportunidades que se abren con la apertura del mercado chino y chileno para los agricultores de agave de los 108 municipios incluidos en la denominación de origen, para los productores, comercializadores y envasadores de tequila, platicamos con el director del CRT, Ramón González, en una entrevista que le presentamos en esta edición y en todas las plataformas del GRUPO MILENIO.

Por lo que ahí nos dice y por los momentos difíciles que vivimos esta semana bien vale la pena un buen viernes de tequila. Venga, salud. M

twitter: @jbarrera4

La tremenda corte

:Afectos

Ayer en Tlaquepaque, el presidente Enrique Peña Nieto, al arribar al Centro Cultural El Refugio en donde se entregó el Premio Nacional de la Cerámica, se detuvo a saludar de mano a cada uno de los presentes en la primera fila de invitados. Sin embargo lo que llamó la atención fue la notoria diferencia y el afecto con que se acercó y cruzó palabras por un par de minutos, con el secretario General de Gobierno, Arturo Zamora Jiménez. Según se pudo ver, nos cuentan, es claro el afecto hacia el senador con licencia. ¿Qué tanto habrá hablado Peña con Zamora?

:Promesas

Por cierto, ayer el presidente cumplió con una de sus promesas de campaña, como fue el venir a Jalisco a entregar el reconocimiento a los ceramistas destacados del país, pero además, en su cuenta de Twitter refrendó el compromiso hecho con los artesanos del país, de generar políticas públicas que impulsen el trabajo de quienes se dedican a esta tarea, y que incluso llegan a convertirse en embajadores de México en el mundo. Para ello puso a trabajar a la ex perredista y secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, en conjunto con otras dependencias federales.

:¿Izquierda unida?

A los que se les vio ayer en animada reunión, fueron al ex candidato a gobernador Enrique Alfaro y sus muchachos, léase a los miembros de la dirigencia estatal del partido Movimiento Ciudadano, con el senador perredista Alejandro Encinas, quien aprovechó una visita al estado para reunirse y cerrar filas en torno a la lucha que emprende la izquierda mexicana, en el marco de la reforma energética. De hecho, el perredista confía en que el tema terminará por unir a las izquierdas en el país, cosa que en la entidad se antoja harto difícil, dadas las grandes diferencias y broncas de antaño entre el líder moral de MC en Jalisco y el grupo UdeG que controla al partido del sol azteca.

:No money

En donde ya empiezan a sudar frío y no es por enfermedad, es en el Congreso de Jalisco, pues de nuevo la sombra de la falta de presupuesto empieza a ceñirse sobre el poder Legislativo. Y es que se sabe que parte del presupuesto de 2013, les fue adelantado desde 2012, para que la actual Legislatura pudiera enfrentar los gastos y deudas que dejaron pendientes sus antecesores. De hecho hay quienes estiman que el dinero se les va a acabar en el mes de agosto, cuando no habrá ni siquiera para el pago de nómina. Claro, seguro lo van a solucionar pidiendo un adelanto del presupuesto del año entrante, ¡faltaba más! El problema es que no se ve para cuándo se dará la tan cacareada reducción en la nómina.

MILENIO

Enrique Alfaro, Encinas y compañía

:Expuesto

El que está aprovechando los reflectores que le da el proceso electoral que se desarrolla en el país, es el senador del PAN por Jalisco, José María "Chema" Martínez, al presidir la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos Electorales del Senado de la República, y no se diga desde que es uno de los vicecoordinadores de la bancada albiazul en la cámara alta. De hecho, el día de ayer en conferencia de prensa y luego de recorrer el país, el legislador declaró que el proceso de este año es uno de los más violentos, y pidió tal vez motivado por políticas de antaño, que el ejército vigilara las elecciones que se desarrollarán en varios estados de la república, cosa que fue rechazada por su contraparte priista Patricio Martínez.

Plaza Liberación

El senador Alejandro Encinas (derecha) se encontró en el restaurante argentino La Matera con el líder de Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro, el alcalde de Tlajomulco, Ismael del Toro y los diputados Salvador Zamora y Clemente Castañeda ■ Foto Arturo Campos Cedillo

Elecciones el domingo

El próximo domingo se celebrarán elecciones en varias entidades del país. En Baja California renovarán gobernador, presidentes municipales y diputados. En Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas no renovarán gobernador, pero sí Congreso y/o munícipes. Hasta en Sonora hay elección en un distrito, donde el diputado propietario fue asesinado y el suplente está prófugo de la justicia, debido a que es el sospechoso del crimen.

Balance

El domingo será un día clave para el panismo. Desde ahora podemos advertir que hay grandes probabilidades de que el blanquiazul se quede con la única gubernatura en disputa, además de ciudades emblemáticas como Aguascalientes y Puebla. También podemos advertir que el PRI goleará en Culiacán. La curiosidad estará en quién conserva lo que tiene, aunque hay entidades en las que hace tres años hubo alianzas PAN-PRD y en esos casos se requerirá una lectura especial.

Madero respira...

El principal beneficiado de la elección será el presidente nacional del PAN, quien se verá fortalecido con algunos triunfos. Pero en donde más se desean esas victorias emblemáticas es en Los Pinos. Y es que Madero es un visitante frecuente –y consentido– en esa residencia. Madero se ha convertido en un aliado estratégico para el gobierno federal, de ahí el interés de que continúe, se fortalezca y que se postule para un nuevo periodo.

Y el PRI, perdiendo gana...

Queda claro, pues, que el domingo en los comicios de Baja California, el PRI y el presidente Enrique Peña Nieto, perdiendo, ganan. Los priístas lo tienen bien claro: a nadie, y menos a ellos, les conviene el resquebrajamiento de Acción Nacional (que es lo que sigue en caso de una derrota en la entidad norteña, la primera en donde fueron gobierno) y mucho menos –claro está– de su gran aliado Gustavo Madero.

¿Alguien se acuerda del escenario de 1989, cuando el panista Ernesto Ruffo ganó la gubernatura bajacaliforniana? Bueno, pues el escenario pinta muy parecido.

Lo bueno viene después

Sí, porque una vez que pasen las elecciones del domingo vendrá una sacudida mayor para el andamiaje nacional. Se puede ver con claridad que vendrá la reforma energética y fiscal... también podemos adelantar que serán votadas por el *PRIAN*, con la oposición real de Morena-PT-MC y una resistencia aparente del perredismo.

Ternura

El que verdaderamente causa ternura es Ernesto Cordero, quien dice que lo que está en juego en la elección del domingo es que no regresen los Murat y los Ulises Ruiz. Efectivamente, se trata de que no regresen, pero se le olvidó mencionar casos realmente patéticos de ex gobernadores que llegaron al poder por las siglas del partido al que Cordero recientemente se afilió. Van algunos botones de muestra: Sergio Estrada y Marco Adame de Morelos, Emilio González de Jalisco, Juan Manuel Oliva de Guanajuato, entre otros... pero también hay casos como Yunes en Veracruz, que ha sido candidato y que no le pide nada a Murat ni a Ulises Ruiz.

Regañado

El secretario general del Congreso salió regañado por sus jefes, y es que con la muy triste subasta que hicieron de los vehículos del Legislativo, quedó de manifiesto que no están para organizar algo que se salga del guión tradicional de sus funciones. Resulta que varios de los coches vendidos están en un taller y el dueño no los libera si no pagan un adeudos de casi 300 mil pesos. Vergonzosa la situación del Legislativo... todo por no ejercer acciones administrativas y penales contra los causantes del actual desfalco. Mientras los diputados en funciones se aferren en defender a sus antecesores, se van a hundir con ellos... aunque los anteriores ya están forrado$ y a los actuales –y los que vienen– cada vez se les va a complicar más hacer el patrimonio que –a la mala– hicieron los causantes del desfalco. Tan mal anda el Congreso que apenas estamos en julio y ya no tienen dinero, literalmente.

Avanza proyecto

En la Cámara de Diputados federal se aprobó el proyecto para impedir el endeudamiento desmedido de municipios y estados. La pregunta es: ¿por qué no se aprueba algo similar para evitar que los congresos estatales o institutos de transparencia dupliquen su nómina? En ambos casos, Jalisco es un nefasto ejemplo que no debe replicarse.

División de opiniones

Ahora resulta que los perredistas no se ponen de acuerdo con el tema de las sociedades de convivencia. Ya surgió una expresión que manifiesta su oposición y argumentan que sería un suicidio político, debido al nulo respaldo de la sociedad y ven que eso se puede traducir en un castigo electoral, al grado de que el PRD podría perder el financiamiento estatal.

Otra propuesta polémica

Hablando de propuestas que causan una intensa polémica, el diputado Héctor Pizano dijo que es necesario analizar la reducción de la edad penal, sobre todo a la luz de la violencia que vienen protagonizando los jóvenes. Si van a reducirle la edad a los jóvenes para efectos penales, también deberían analizar hacerlo para cuestiones de derechos plenos, como los electorales. Además, habría que analizar las causas de que los jóvenes, cada vez a más corta edad, cometan –brutales– delitos... ahí puede estar la explicación y la eventual solución al síntoma. Como dijimos ayer, no va a ser atendiendo el síntoma como se cure la grave patología social que padecemos.

plazajornada@gmail.com

S. Cabañas

AYER FUE UN día *'Peña style'*, o al menos eso dejó ver el Gobernador **Aristóteles Sandoval**.

A LA ENTREGA del Premio Nacional de la Cerámica, el Presidente **Enrique Peña** llegó con su inconfundible peinado, de traje oscuro, sin corbata, y camisa azul cielo... ¡igualito llegó Aristóteles! No faltó quién dijera que parecían 'cuatitos'.

EL TRATO entre ambos fue muy afable, parecía que el Presidente vino a relajarse un rato.

PERO A PESAR DE tanta cortesía, el esperado anuncio de dónde y cuándo se hará la Línea 3 del Tren Ligero nomás no pasó ayer.

Y EL PROTOCOLO ordenó ¡fuera corbatas!, y todos parejo: ni Alcaldes ni Secretarios se salvaron.

TAN CONTENTOS andaban, sin corbata y metidos algunos en la plática con el Secretario de Gobierno **Arturo Zamora**, que al llegar al evento artesanal se pasaron la puerta de El Refugio y ¡nadie les dijo nada!

ENTRE RISAS y viéndose exhibidos 'metieron reversa' el propio Secretario **Zamora;** el de Desarrollo e Integración, **Salvador Rizo**; el Rector **Tonatiuh Bravo** y hasta los senadores **Jesús Casillas** y **Verónica Martínez**.

TAMBIÉN 'recularon' los Alcaldes **Ramiro Hernández**, **Héctor Robles**, **Jorge Arana** y el de El Salto, **Joel González**.

Y NO FALTÓ el impuntual: el diputado independiente **Ricardo Rodríguez** no llegó con el 'contingente Legislativo' y lo mandaron a hacer fila, sólito, a uno de los accesos. ¡Uppps!

MUY ACTIVO anda el grupo de los 'javieres', que hace años salió como apestado de la dirigencia del PRI.

EL EX PRESIDENTE y delegado de la Sagarpa **Javier Guízar** estuvo socializando ampliamente el miércoles en la conmemoración de la Independencia de Estados Unidos que organizó el Consulado.

Y AYER, en la premiación de artesanos, otro del grupo se placeó como por su casa, **José Manuel Carillo**, actual representante de Gobernación en Jalisco.

¿ALGUIEN DUDA de que éstos traen proyecto de nueva cuenta? Conste, es pregunta que se contestará en el 2015.

EL QUE ANDA REPARTIENDO su corazoncito es **Enrique Alfaro**.

AYER COMIÓ en un restaurante tapatío con **Alejandro Encinas**, ex Jefe de Gobierno del DF y cercanísimo a **López Obrador**, para cerrar filas y hacer frente a la reforma energética que promueve el Gobierno federal.

AL ENCUENTRO Alfaro se llevó a su 'estado mayor': **Hugo Luna**, dirigente de Movimiento Ciudadano y los diputados **Clemente Castañeda** y **Fabiola Loya**.

LA SEMANA pasada se reunió con el ex Jefe de Gobierno, **Marcelo Ebrard**, ahora alejado de **Andrés Manuel** y su movimiento Morena.

¿CON EL TIEMPO se verá por dónde se irá el ex Alcalde de Tlajomulco? Es pregunta con derecho de reservación.

MUCHOS ESPERAN que la nueva presidenta del Instituto de Transparencia, **Cynthia Patricia Cantero**, tenga mejores modales que el saliente **Jorge Gutiérrez**.

PUES SU GESTIÓN se caracterizó por la gran rotación de colaboradores atribuida a su trato; tan sólo en Comunicación tuvo ¡cuatro titulares!

EN PRENSA del ITEI nombraron a **Sergio Velasco**, quien fue director de Comunicación del ex Alcalde tapatío **Ernesto Espinosa**, y uno de los instructores de cabecera de los albiazules en el sexenio anterior.

Allá en la Fuente

En la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a Jalisco dijo que cumplirá sus compromisos de campaña. Aunque no los precisó, recordemos que uno es la construcción de la Línea 3 del Tren Ligero. Ante la clase política reunida ayer en Tlaquepaque, con motivo de la entrega del Premio Nacional de la Cerámica, el titular del Ejecutivo reiteró que ha estado trabajando en cumplir lo que prometió. En los poco más de siete meses de su Administración, Peña Nieto ha venido únicamente en dos ocasiones a Jalisco. En ese lapso no se ha reunido ni una vez con sectores como el empresariado y esta ocasión improvisó un discurso donde no hizo referencia a ninguno de los complicados problemas que aquejan al Estado y que requieren apoyo federal. Sólo vino, tiró un rollito y se fue. ¡Ah! Instruyó a Chayo Robles, titular de la Sedesol, que busque con otras dependencias instrumentar una política para apoyar a los artesanos.

—0—

La Procuraduría General de la República (PGR) le dio un llegue jurídico al Legislativo de Jalisco. Para ser más precisos, le propinó un revés a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Jalisco aprobada en 2012 por la pasada Legislatura (¡¡¡Oooooootra vez la pasada Legislatura!!!). Resulta que la PGR promovió una acción de inconstitucionalidad contra los poderes Legislativo y Ejecutivo jalisciense, en la que demandó invalidar la fracción I, del Artículo 79 de esa ley, por considerarla discriminatoria al establecer la obligatoriedad de ser mexicano por nacimiento para ser funcionario de las instituciones de seguridad y procuración de justicia. Pues bien, ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación le dio la razón a la PGR y declaró inconstitucional el artículo. Ahora, a recomponer el entuerto legislativo.

—0—

Otra papa caliente tiene en sus manos el Congreso del Estado. Tras el reciente asesinato de dos adolescentes, perpetrado por menores de edad, y del aumento de la participación de los jóvenes en delitos graves como homicidios y secuestros, hay voces que de nuevo piden se baje la edad penal, para hacerlos responsables de sus actos. Otras visiones advierten sobre los riesgos de sólo resaltar el aspecto penal sin generar mejores condiciones de educación, empleo, cultura y deporte en pro de los adolescentes, un sector que naufraga y al que han penetrado grupos delictivos. Los diputados locales tienen ante sí abrir el debate, y las autoridades municipales y la estatal y federal, poner más atención en los jóvenes. ¿Y los padres de familia?

—0—

En sesión del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei), ahora con Cynthia Cantero como presidenta, se resolvió emprender un procedimiento de responsabilidad administrativa contra quien encabeza lo relativo a transparencia en Guadalajara, Nancy Paola Flores Ramírez, por incumplimientos legales con respecto a los datos que deben estar publicados en el portal del Ayuntamiento. Flores Ramírez acumula líos.

Aviso: que encontraron un ratón en el SIAPA

ARIS: QUE YA EVALUARON SUS SALARIOS...

paconavarrete@gmail.com